INFORME DE OBRA

PERIODO:
30 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL 10 DE MAYO DEL 2022 – DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022 – DEL 14 DE MARZO DEL 2023 AL 15 DE MARZO DEL 2023

CONTRATO DE OBRA No:000-756 DE 2021

OBJETO: "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"



PRESENTADO POR:

CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021
R/ CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA

INTERVENTORIA
S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS
R/ SERGIO ANDRÉS CLARO LÓPEZ

MARZO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. GENERALIDADES 6
3. ASPECTOS PRECONTRACTUALES. 6
4. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 000-756 DE 2021 7
5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 8
5.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal 8
5.2 Registro presupuestal. 9
5.3 Valor del anticipo. 9
5.4 Valor acta parcial No. 01 10
5.5 Adicional de valor No.01 10
5.5.1 Certificado de disponibilidad presupuestal adicional No. 01 10
5.5.2 Registro presupuestal adicional de valor No. 01 11
5.5.3 Anticipo adicional de valor No. 01 11
6. DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO 12
7. ESTADO DE GARANTÍAS 12
8. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA 15
8.3 Relación de equipos. 15
8.4 Personal operativo. 16
8.5 Seguridad industrial 20
8.6 Seguridad Social 20
8.7 Correspondencia. 29
8.7.1 Correspondencia enviada 29
8.7.2 Correspondencia recibida 30
9. ASPECTOS TECNICOS 30
9.1 Actividades generales de la obra 30
9.2 Certificación de los materiales y equipos 34
9.3 Planimetría 34
9.4 Actas suscritas 34
9.5 Registro fotográfico 36
9.6 Alcances del contrato 37

9.6.1 Localización del proyecto.37
9.7 Modificatorio No. 001 al contrato de obra No. 000-756 de 2021....38
9.8 Adicional de valor No. 01 al contrato de obra No. 000-756 de 2021....41
9.9 Componentes del proyecto44
9.10 Control avance de actividades....57
9.10.1 Control de avance tiempo57
9.10.2 Control avance físico57
9.10.3 Cuadro de avance de obra parcial No. 01....57
9.10.4 Cuadro de avance de obra parcial No. 02....59
9.10.5 Cuadro de avance físico total....63
9.10.6 Avance de obra mes a mes67
9.11 Seguimiento del contrato de obra....67
9.11.1 Elaboración de bitácora de obra....71
9.12 Procedencia de los materiales....72
9.13 Solicitudes hechas por el CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 202172
9.14 Dificultades presentadas en obra76
10. ASPECTOS FINANCIEROS77
10.1 Valor del contrato de obra No. 000-756 de 2021.77
10.2 Valor final del proyecto79
10.3 Manejo de anticipo81
10.4 Contrato fiduciario....82
10.5 Rendimiento financiero83
10.6 Movimiento financiero83
10.7 Relación de pagos realizados con el anticipo....83
10.8 Manejo de anticipo adicional de valor No. 0186
10.9 Contrato fiduciario....87
10.10 Rendimiento financiero88
10.11 Movimiento financiero88
10.7 Relación de pagos realizados con el anticipo....88
10.8 Actas parciales....90
10.9 Impuestos al contrato de obra No. 000-756 de 2021....90
11. ASPECTOS AMBIENTALES91

11.1 Verificación del estado de permisos y licencias 91
11.1.1 Licencia de construcción u otro tipo de licencia urbanística 91
11.1.2 Licencias o permisos ambiental 91
11.1.3 Otros permisos requeridos: 91
11.1.4 Licencia y permiso para explotación de materiales de construcción 92
11.2 Medidas de protección ambiental 92
11.3 Seguimiento al plan de manejo ambiental (PMA) 92
11.4 Implementación de las medidas de mitigación ambiental 94
12. ASPECTOS SOCIALES 94
12.1 Medios de información 94
12.2 Conformación de la veeduría 95
12.3 Registro fotográfico de la socialización 96
12.4 Intermediación laboral 97
13. RECOMENDACIONES 97
14. CONCLUSIONES 98

1. INTRODUCCIÓN

El CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021, celebró el contrato de obra No 000-756 de 2021 con el MUNICIPIO DE ARAUCA, el cual tiene por objeto "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" según estudio previos y diseños, el contrato contempló las cantidades de obras requeridas para la ampliación y adecuación del cementerio mediante las actividades de relleno y cerramiento en muro.

El valor inicial del contrato de obra No. 000-756 de 2021 asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 1.210.183.052,85), incluido AIU, con un plazo de cinco (05) meses, el día 23 de diciembre se realizó el adicional de valor No. 01 del contrato de obra por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 438.362.186,00).

Para el desarrollo de su ejecución se desplazaron los equipos, la maquinaria y la mano de obra exigidos por el ente contratante, asegurando la calidad de los trabajos realizados.

El presente informe se presenta como informe de obra para acta de recibo final y liquidación, describiendo las diferentes actividades realizadas en el desarrollo de la obra en el periodo de ejecución del contrato de obra.

2. GENERALIDADES

En el presente informe se presenta el resumen de las actividades en desarrollo del contrato de obra No. 000-756 DE 2021 cuyo objeto es **"AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** celebrado entre la Administración Municipal de Arauca y el CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021, representado por el Sr. CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA, se siguieron las especificaciones de los diseños propuestos por la entidad contratante.

El seguimiento de las actividades contractuales está siendo realizada por la firma interventora denominada S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS identificada con NIT 900446211-7 representada por SERGIO ANDRÉS CLARO LÓPEZ a través del contrato de consultoría N. 000 – 762 de 2021 suscrito con el Municipio de Arauca, quien conformó un equipo interdisciplinario con el fin de verificar que las partes contratantes cumplan a cabalidad, con equidad y armonía, los términos y obligaciones pactadas en el contrato, para obtener un resultado de excelente calidad, es decir, con la oportunidad, costos y especificaciones que satisfagan las necesidades de la comunidad interesada.

Contempla los siguientes capítulos:

- Cap. 1. Preliminares
- Cap. 2. Adecuación y relleno del terreno
- Cap. 3. Demolición de muro existente
- Cap. 4. Cerramiento
- Cap. 5. Gaviones

El alcance del contrato consiste en la adecuación, relleno y cerramiento del cementerio del nuevo lote adquirido con un área de 9.107 m2 por la administración municipal con el fin de aumentar la capacidad de almacenamiento para la inhumación de cadáveres humanos.

En el presente informe se realiza una descripción general de las diferentes actividades realizadas durante la ejecución del contrato de obra.

3. ASPECTOS PRECONTRACTUALES.

El Municipio de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante la Licitación Pública número 1L-023-2021, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 2 del art. 32 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 1082 de 2015 y demás normatividad concordante, para lo cual la Oficina Jurídica realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Municipio de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y

REGISTRO PRESUPUESTAL	RP1942 del 29 de diciembre de 2021
VALOR ADICIONAL DE VALOR No. 01	$ 438.362.186,00
VALOR ANTICIPO	$ 219.181.093,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP1045 del 15 de noviembre de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP1355 del 23 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 de mayo de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1	11 de mayo de 2022
PRORROGA No. 01	09 de junio de 2022
PRORROGA No. 02	05 de agosto de 2022
PRORROGA No. 03	06 de septiembre de 2022
PRORROGA No. 04	21 de octubre de 2022
PRORROGA No. 05	18 de noviembre de 2022
REINICIO No. 01	12 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No.2	28 de diciembre de 2022
PRORROGA No. 01	27 de enero de 2023
REINICIO No. 02	14 de mayo de 2023
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	99,99%
PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
INTERVENTORIA	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S
SUPERVISOR	HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES

Tabla No. 1. Datos Generales

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

5.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El valor de la disponibilidad, la imputación presupuestal y demás indicadores contables son certificados inmediatamente, aclarando que los pagos se cumplirán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal.

Disponibilidad Presupuestal contrato de obra N. 000-756 de 2021

- **Certificado de disponibilidad presupuestal:** No. CDP1548 de noviembre 12 de 2021.
- **Rubro:** N°2.3.2.12.02.27 – Proyecto: "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."
- **Valor disponibilidad**: $1.210.195.511,71
- ***Fuente de Recurso:*** 0403 REGALIASPETROLERAS – RECURSOS DEL FAEP

5.2 Registro presupuestal.

RP1942 del 29 de diciembre de 2021, por valor de MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 1.210.183.052,85).

5.3 Valor del anticipo.

Según el contrato de obra No.000-756 de 2021 en su Cláusula Quinta, Parágrafo Primero: el contratista tendrá por concepto de anticipo, hasta un 50%, del valor del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el mismo, aprobado el plan de inversión del anticipo, y se encuentre aprobada la garantía que lo ampare.

El municipio de Arauca desembolsó mediante acta de entrega del anticipo de fecha dos (02) de febrero de 2022 de acuerdo con la siguiente información:

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 1.210.183.052,85**
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	**% 50**
VALOR DEL ANTICIPO:	**$ 605.091.527,00**
FECHA DE PAGO:	**02/02/2022**

El día 25 de enero de 2022 la firma contratista CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 da apertura al contrato de fiducia para manejo de anticipo del contrato.

ENTIDAD BANCARIA:	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.:	000219337
FECHA DE APERTURA:	25/01/2022

NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	FIDEICOMISO CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 CONTRATO 000-756 de 2021
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 605.091.527,00
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO:	02/02/2022
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	$ 574.836.526,00

5.4 Valor acta parcial No. 01

A la fecha el CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 realizo el cobro del acta parcial No. 01 en el mes de abril del año 2022 por un valor de TRECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 371.160.017,00), en el cual se cobraron las actividades ejecutadas de localización y replanteo topográfico edificación, descapote y recolección mecánica e=0.20 m, excavación mecánica en material común cargue y disposición final de 0,0 a 2mts, relleno con arcilla limosa compactada mecánicamente y excavación manual en material común entre 0-2 m. de profundidad. Esta acta fue pagada el día 09 de mayo de 2022 con orden de pago No. OP1128.

5.5 Adicional de valor No.01

El día 23 de diciembre de 2022 el MUNICIPIO DE ARAUCA celebró con el CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 el adicional de valor No. 01 por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 438.362.186,00) con el fin de terminar la adecuación del terreno donde se construye la ampliación del cementerio municipal ya que hacía falta para terminar de rellenar el lote con material de relleno y realizar una excavación de para el mejoramiento del terreno en la zona de parqueaderos y zonas donde se presentan fallos.

5.5.1 Certificado de disponibilidad presupuestal adicional No. 01

El valor de la disponibilidad, la imputación presupuestal y demás indicadores contables son certificados inmediatamente, aclarando que los pagos se cumplirán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal.

Disponibilidad Presupuestal adicional de valor No. 01 del contrato de obra N. 000-756 de 2021

- **Certificado de disponibilidad presupuestal:** No. CDP1045 de noviembre 15 de 2022.
- **Rubro:** N°2.3.2.01.01.001.02.14.4599.017 – Proyecto: "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."
- **Valor disponibilidad**: $438.362.186,00
- ***Fuente de Recurso:*** 0403 REGALIASPETROLERAS – RECURSOS DEL FAEP

5.5.2 Registro presupuestal adicional de valor No. 01

RP1355 del 23 de diciembre de 2022, por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 438.362.186,00).

5.5.3 Anticipo adicional de valor No. 01

Según el adicional de valor No. 01 del contrato de obra No.000-756 de 2021 en su Cláusula Cuarta, Parágrafo Primero: el contratista tendrá por concepto de anticipo, hasta un 50%, del valor del adicional, una vez se haya perfeccionado y legalizado el mismo, aprobado el plan de inversión del anticipo, y se encuentre aprobada la garantía que lo ampare.

VALOR DEL ADICIONAL:	**$ 438.362.186,00**
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	**% 50**
VALOR DEL ANTICIPO:	**219.181.093,00**
FECHA DE PAGO:	**08/02/2023**

El día 16 de enero de 2023 la firma contratista CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 da apertura al contrato de fiducia para manejo de anticipo del contrato.

ENTIDAD BANCARIA:	FIDUCIARIA POPULAR S.A.
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.:	220-150-19429-8
FECHA DE APERTURA:	216/01/2023
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	P.A. ANT CONSCEMENTERIO ARAUCA 2021 - FIDUCIARIA

	POPULAR S.A.
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 219.181.093,00
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO:	08/02/2023
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO:	$ 208.222.093,00

6. DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Conforme a lo establecido en la cláusula Vigésima cuarta CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION; precisamos que el día veintinueve (29) de diciembre de 2021 la oficina de presupuesto del municipio de Arauca, expidió el Registro Presupuestal Numero RP1942 bajo el rubro 2.3.2.12.02.27 para el contrato de obra No 000-756 de 2021 "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." con Fuente de Financiación 0403 REGALIASPETROLERAS – RECURSOS DEL FAEP por valor de $1.210.183.052.85, cuyo valor corresponde al pactado en el contrato.

Así mismo para la legalización del Contrato se constituyeron las garantías con SEGUROS DEL ESTADO S. A., donde se puedo constatar que el valor asegurado, los cubrimientos y las vigencias cumplen con lo exigido en la cláusula octava del contrato de obra N. 000-756 de 2021. Las pólizas fueron aprobadas a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2021 por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica municipal Emir Oswaldo Blanco Quenza de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993.

De acuerdo con la firma del contrato de obra No. 000-756 de 2021, se realizó la legalización correspondiente:

- Registro Presupuestal
- Presentación de las Garantías
- Aprobación de las mismas por parte del municipio

7. ESTADO DE GARANTÍAS

Se relacionan las garantías adquiridas a favor del Municipio de Arauca, según las exigidas en la cláusula octava del contrato de obra, conseguidas con la seguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. bajo los números de pólizas N° 49-40-101008213 de cumplimiento a favor de entidades estatales y la N° 49-44-101027028 de responsabilidad civil

extracontractual en las cuales están relacionados cada uno de los riesgos requeridos en el contrato de obra, a continuación, muestra cada uno de estos amparos.

- Pólizas iniciales – fecha expedición: diciembre 30 de 2021.
 N° 49-40-101008213 - cumplimiento a favor de entidades estatales
 N° 49-44-101027028 - responsabilidad civil extracontractual
 Fecha de aprobación: treinta (30) de diciembre de 2021
 Aprobada por: Emir Oswaldo Blanco Quenza - Oficina Jurídica Municipal
 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. – Nit: 860.009.578-6
 Tomada por: CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021
 Beneficiario: Municipio de Arauca

Tabla No. 2. Información pólizas iniciales – contrato de obra No. 000-756 de 2021

FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
30/12/2021	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-44-101027028	$ 605.091.527,00	29/12/2021	30/11/2022	POLIZA APROBADA POR EL JEFE DE OFICINA ASESORA JURUDICA MUNICIPAL EL 30/12/2021
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$ 121.018.306,00	5 años, 0 meses y 0 días		
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 605.091.527,00	29/12/2021	30/11/2022	
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 121.018.306,00	29/12/2021	31/05/2025	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXCONTRACTUAL		49-40-101008213	$ 181.705.200,00	29/12/2021	31/05/2022	

Estas pólizas reposan en la oficina de asesoría jurídica.

- Pólizas según suspensión No. 01 y reinicio No. 01 – fecha expedición: diciembre 29 de 2022.
 N° 49-44-101027028 - cumplimiento a favor de entidades estatales
 N° 49-44-101009336 - responsabilidad civil extracontractual
 Fecha de aprobación: Veintinueve (29) de diciembre de 2022
 Aprobada por: Emir Oswaldo Blanco Quenza - Oficina Jurídica Municipal
 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. – Nit: 860.009.578-6
 Tomada por: CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021
 Beneficiario: Municipio de Arauca

Tabla No. 3. Información pólizas según reinicio No. 01 – contrato de obra No. 000-756 de 2021

FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
29/12/2022	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-44-101027028	$ 605.091.527,00	30/12/2021	01/12/2022	POLIZA APROBADA POR EL JEFE DE OFICINA ASESORA JURUDICA MUNICIPAL EL 29/12/2022
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$ 121.018.306,00	5 años, 0 meses y 0 días		
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 605.091.527,00	30/12/2021	01/12/2022	
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 121.018.306,00	30/12/2021	01/06/2025	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXCONTRACTUAL		49-44-101009336	$ 200.000.000,00	12/12/2022	12/01/2023	

- Pólizas según suspensión No. 02 y reinicio No. 02 – fecha expedición: marzo 17 de 2023.
 N° 49-44-101027028 - cumplimiento a favor de entidades estatales
 N° 49-44-101009336 - responsabilidad civil extracontractual
 Fecha de aprobación: Veintiséis (26) de mayo de 2023
 Aprobada por: Emir Oswaldo Blanco Quenza - Oficina Jurídica Municipal
 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. – Nit: 860.009.578-6
 Tomada por: CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021
 Beneficiario: Municipio de Arauca

Tabla No. 4. Información pólizas según reinicio No. 02 – contrato de obra No. 000-756 de 2021

FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
17/03/2023	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S. A	49-44-101027028	$ 824.272.620,00	30/12/2021	15/09/2023	POLIZA APROBADA POR EL JEFE DE OFICINA ASESORA JURUDICA MUNICIPAL EL 26/05/2023
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$ 164.854.524,00	5 años, 0 meses y 0 días		
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 329.709.048,00	30/12/2021	15/09/2023	

FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 164.854.524,00	30/12/2021	15/03/2026	
14/03/2023	RESPONSABILIDAD CIVIL EXCONTRACTUAL		49-44-101009336	$ 200.000.000,00	12/12/2022	15/03/2023	

- Pólizas según acta de recibo final – fecha expedición: julio 06 de 2023.
 N° 49-44-101027028 - cumplimiento a favor de entidades estatales
 Fecha de aprobación: Se solicitó aprobación el 07 de julio de 2023
 Aprobada por: Emir Oswaldo Blanco Quenza - Oficina Jurídica Municipal
 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. – Nit: 860.009.578-6
 Tomada por: CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021
 Beneficiario: Municipio de Arauca

Tabla No. 5. Información pólizas según acta de recibo final – contrato de obra No. 000-756 de 2021

FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
06/07/2023	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	*SEGUROS DEL ESTADO S. A*	49-44-101027028	$ 824.272.620,00	30/12/2021	15/09/2023	POLIZA EN PROCESO DE APROBACION POR EL JEFE DE OFICINA ASESORA JURUDICA MUNICIPAL, APROBACIÓN SOLICITADA EL 07 DE JULIO DEL 2023
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$ 164.854.524,00	5 años, 0 meses y 0 días A partir del 15/03/2023		
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 329.709.048,00	30/12/2021	15/09/2023	
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 164.854.524,00	30/12/2021	15/03/2026	

Ver Anexo 1. Pólizas

8. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

8.3 Relación de equipos.

El CONSORCIO CEMENTERIO 2021. dispuso de los equipos ofrecidos al proceso, según se relaciona a continuación:

DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS	CANTIDAD
Herramienta menor	1
Bulldozer CATERPILLAR D6C	1
Retroexcavadora CATERPILLAR 320 L	1
Motoniveladora VOLVO G 720	1
Vibro compactador INGERSOLL RAND SD-100DC	1
Carro tanque DODGE D 600	1
Volqueta	6
Nivel topográfico FOIF AL 132	1
Estación topográfica TOPCON GTS-332	1

Tabla No. 6. Relación de equipos.

En el informe mensual de interventoría al contrato de obra No. 01, No, 02, No.03, No.04 e informe 5 una vez concluya el contrato de obra. La interventoría, realizó continuas inspecciones visuales a los equipos dispuestos en obra, con el fin de verificar su óptimo estado de funcionamiento.

8.4 Personal operativo.

El personal utilizado por el CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021. durante el desarrollo total de las actividades del contrato de obra No. 000-756 de 2021 para el periodo del informe, se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA No.	CARGO	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	CCF
1	Carlos Arturo Cardona Piedrahita	16.273.736	Representante legal	Nueva eps	Colpensiones	Positiva	Comfiar
2	Carlos Rubén Granados	88.254.335	Ingeniero industrial	Meditec	Porvenir	Positiva	Comfiar
3	Marlon Andres Pastrana Barrientos	1.116.799.624	Ingeniero civil	Sanitas	Porvenir	Positiva	Comfiar
4	Yessica Fernanda Aguilera Galindo	1.116.788.547	Secretaria	Nueva eps	Porvenir	Positiva	Comfiar
5	Fabio Nelson Perez Alvarez	5.469.739	Residente de obra	Sanitas	Porvenir	Positiva	Comfiar
6	Alexi Bravo Ataya	79.942.215	Director de obra	Sanitas	Porvenir	Positiva	Comfiar
7	Laura Melissa Rios Perez	1.116.802.604	Secretaria	Nueva eps	Porvenir	Positiva	Comfiar
8	Wguerddy Alejandra Bohorquez Plazas	1.116.883.491	Secretaria	Nueva eps	Porvenir	Positiva	Comfiar

Tabla No. 7. Personal profesional.

El personal profesional relacionado anteriormente, corresponde al presentado en la propuesta por la empresa CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 más algunos profesionales que hacen parte del personal técnico de los consorciados y por ende están a disposición de este consorcio, no se presentan cambios en el personal ofertado inicialmente. En este sentido, la interventoría verificó las hojas de vida y la permanencia del personal en obra, garantizando el cumplimiento de la propuesta técnica del proceso

licitatorio No. 1L-023-2021. De igual forma, a fecha de corte del presente informe, no se han presentado cambios en el representante del consorcio.

utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo con los requerimientos técnicos de la obra.

A continuación, se relaciona el personal operativo correspondientes al periodo del presente informe:

RELACION DE TRABAJADORES MES DE ENERO DE 2022							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA No.	CARGO	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	CCF
1	Jose Angel Galindo Sabino	17.595.645	Obrero	Nueva eps	Porvenir	Sura	Comfiar
2	Jhon Jaime Cadavid Vanegas	96.121.753	Obrero - Celador	Nueva eps	Porvenir	Sura	Comfiar

Tabla No. 8. Relación trabajadores mes de enero de 2022.

RELACION DE TRABAJADORES MES DE FEBREO DE 2022							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA No.	CARGO	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	CCF
1	Jose Angel Galindo Sabino	17.595.645	Obrero	Nueva eps	Porvenir	Sura	Comfiar
2	Jhon Jaime Cadavid Vanegas	96.121.753	Obrero - Celador	Nueva eps	Porvenir	Sura	Comfiar
3	Luis Carlos Contreras Perez	1.116.795.088	Cadenero	Nueva eps	Porvenir	Sura	Comfiar
4	Nancy Uscategui Chavez	68.294.489	Paletera	Nueva eps	Porvenir	Positiva	Comfiar
5	Omar Eduardo Lopez	1.006.454.465	Ayudante	Sanitas	Porvenir	Positiva	Comfiar

Tabla No. 9. Relación trabajadores mes de febrero de 2022.

RELACION DE TRABAJADORES MES DE MARZO DE 2022							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA No.	CARGO	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	CCF
1	Jose Angel Galindo Sabino	17.595.645	Obrero	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
2	Jhon Jaime Cadavid Vanegas	96.121.753	Obrero - Celador	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
3	Luis Carlos Contreras Perez	1.116.795.088	Cadenero	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
4	Nancy Uscategui Chavez	68.294.489	Paletera	Nueva eps	Porvenir	Positiva	comfiar
5	Omar Eduardo Lopez	1.006.454.465	Ayudante	Sanitas	Porvenir	Positiva	comfiar
6	Gustavo Adolfo Cruz Velasco	94.313.713	Ayudante	Coopsalud	Porvenir	Sura	comfiar
7	Victor Gregorio Mariño Rodriguez	17.588.343	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
8	Yosaina Sanchez Rey	40.505.790	Ayudante	Coopsalud	Porvenir	Sura	comfiar
9	Yamile Rincon Angarita	68.302.607	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
10	Cristian Munera Marin	1116.799.606	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
11	Efrain Puentes Alvarez	17.588.284	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
12	Eduardo Andres Blanco Ramirez	1116.785.202	Ayudante	Nueva eps	Colpensión	Sura	comfiar

Tabla No. 10. Relación trabajadores mes de marzo de 2022.

RELACION DE TRABAJADORES MES DE ABRIL DE 2022							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA No.	CARGO	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	CCF
1	Jose Angel Galindo Sabino	17.595.645	Obrero	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
2	Jhon Jaime Cadavid Vanegas	96.121.753	Obrero-Celador	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
3	Omar Eduardo Lopez	1.006.454.465	Ayudante	Sanitas	Porvenir	Positiva	comfiar
4	Gustavo Adolfo Cruz Velasco	94.313.713	Ayudante	Coopsalud	Porvenir	Sura	comfiar
5	Cristian Munera Marin	1116.799.606	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
6	Julio Ercy Heredia Avila	17.589.792	Maestro	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
7	Efrain Puentes Alvarez	17.588.284	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
8	Eduardo Andres Blanco Ramirez	1116.785.202	Ayudante	Nueva eps	Colpensión	Sura	comfiar
9	Jhoan Stiven Plata Castillo	1.004.811.602	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
10	Jose Alexander Pizarro Adarve	1.116.794.931	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
11	Anderson Armado Alvarez Colina	1.116.804.172	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
12	Carlos Eduardo Jimenez Ospina	1.116.778.920	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
13	Edgar Dalel Mariño Perez	1.006.456.056	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
14	Kevin Jair Cantor Caceres	1.116.799.828	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
15	Santiago Tovar Rebolledo	17.560.318	Ayudante	Sanitas	Porvenir	Sura	comfiar
16	Edwin Dario Alvarado Tineo	1.117.132.023	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
17	Javier Alexander Castañeda Gomez	1.116.799.589	Oficial	Nueva eps	Porvenir	Positiva	comfiar

Tabla No. 11. Relación trabajadores mes de abril de 2022.

RELACION DE TRABAJADORES MES DE MAYO DE 2022							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA No.	CARGO	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	CCF
1	Jose Angel Galindo Sabino	17.595.645	Obrero	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
2	Jhon Jaime Cadavid Vanegas	96.121.753	Obrero-Celador	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
3	Omar Eduardo Lopez	1.006.454.465	Ayudante	Sanitas	Porvenir	Positiva	comfiar
4	Gustavo Adolfo Cruz Velasco	94.313.713	Ayudante	Coopsalud	Porvenir	Sura	comfiar
5	Cristian Munera Marin	1116.799.606	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
6	Julio Ercy Heredia Avila	17.589.792	Maestro	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
7	Efrain Puentes Alvarez	17.588.284	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
8	Eduardo Andres Blanco Ramirez	1116.785.202	Ayudante	Nueva eps	Colpensión	Sura	comfiar
9	Anderson Armado Alvarez Colina	1.116.804.172	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
10	Carlos Eduardo Jimenez Ospina	1.116.778.920	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
11	Kevin Jair Cantor Caceres	1.116.799.828	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
12	Santiago Tovar Rebolledo	17.560.318	Ayudante	Sanitas	Porvenir	Sura	comfiar
13	Edwin Dario Alvarado Tineo	1.117.132.023	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
14	Javier Alexander Castañeda Gomez	1.116.799.589	Oficial	Nueva eps	Porvenir	Positiva	comfiar
15	Cesar Arvey Lopez	1.116.120.201	Oficial	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar

Tabla No. 12. Relación trabajadores mes de mayo de 2022.

RELACION DE TRABAJADORES MES DE DICIEMBRE DE 2022							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA No.	CARGO	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	CCF
1	Jerson Jesus Ramires Martinez	1.002.209.509	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
2	Eduardo Andres Blanco Ramirez	1116.785.202	Ayudante	Nueva eps	Colpensión	Sura	comfiar
3	Kevin Jair Cantor Caceres	1.116.799.828	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
4	Nancy Uscategui Chavez	68.294.489	Paletera/ Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
5	Yesenia Cuervo Vizcaíno	68.296.250	Paletera/ Ayudante	Nueva eps	Protección	Sura	comfiar
6	Jhon Jaime Cadavid Vanegas	96.121.753	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
7	Didier Alberto Mojica Colmenares	1.006.453.898	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
8	Kener Arley Barrera Moreno	1.006.474.495	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
9	William Adrián Albarracín Silva	1.006.476.532	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
10	Johan Dario Mojica Colmenares	1.007.167.262	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
11	Elver Leonar Alvarez Tineo	1.116.787.194	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar

Tabla No. 13. Relación trabajadores mes de diciembre de 2022.

RELACION DE TRABAJADORES MES DE DICIEMBRE DE 2023							
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA No.	CARGO	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	CCF
1	Jerson Jesus Ramires Martinez	1.002.209.509	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
2	Didier Alberto Mojica Colmenares	1.006.453.898	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
3	Kener Arley Barrera Moreno	1.006.474.495	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
4	William Adrián Albarracín Silva	1.006.476.532	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
5	Carlos Eduardo Jimenez Ospina	1.116.778.920	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
6	Eduardo Andres Blanco Ramirez	1116.785.202	Ayudante	Nueva eps	Colpensión	Sura	comfiar
7	Elver Leonar Alvarez Tineo	1.116.787.194	Oficial	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar
8	Kevin Jair Cantor Caceres	1.116.799.828	Ayudante	Nueva eps	Porvenir	Sura	comfiar

Tabla No. 14. Relación trabajadores mes de marzo de 2023.

Las afiliaciones del personal de obra, se presentaron en el informe mensual de interventoría a la obra No. 01, No. 02, No. 03, No. 04 e informe No. 05.

8.5 Seguridad industrial.

Para el manejo integral de la seguridad industrial y la salud ocupacional en la obra se han llevado a cabo las siguientes actividades a la fecha de corte, las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Se realizaron las afiliaciones de los trabajadores a la seguridad social, EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar.
- ✓ Se ha realizado inducción al personal nuevo que ingresa a la obra.
- ✓ Se verifico la entrega y reposición de dotación y/o elementos de protección personal acorde a la actividad a realizar por el trabajador.
- ✓ Se verifico la implementación de charlas de seguridad industrial y salud ocupacional.

SE VERIFICO LA ENTREGA Y REPOSICIÓN DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE A LA ACTIVIDAD A REALIZAR POR EL TRABAJADOR.	

Figura No. 2 Trabajadores con la dotación entregada.

En lo pertinente al riesgo locativo, el contratista de obra ha realizado acciones periódicas de orden y aseo; así mismo, se verifica constantemente el buen estado de la señalización y demarcaciones internas. Se resalta que durante el periodo del contrato no han ocurrido accidentes en obra.

8.6 Seguridad Social.

Durante la ejecución del contrato de obra, el CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021. ha dado cumplimiento oportuno, a los aportes correspondientes a la seguridad social:

MES: DICIEMBRE DE 2021													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	GRANADOS	QUINTERO	CARLOS RUBEN	88.254.335	INGENIERO INDUSTRIAL	930.000			2	X	X	X	1103336621

MES: DICIEMBRE DE 2021													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
2	CARDONA	PIEDRAHITA	CARLOS ARTURO	16.273.736	REPRESENTANTE LEGAL	990.000			2	X	X	X	1103336621
3	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	RESIDENTE DE OBRA	1.000.000			2	X	X	X	22667643
4	BRAVO	ATAYA	ALEXI	79.942.215	DIRECTIOR DE OBRA	1.000.000			2	X	X	X	7818328739

Tabla No. 15. Seguridad social personal profesional mes de diciembre.

MES: ENERO DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	GRANADOS	QUINTERO	CARLOS RUBEN	88.254.335	INGENIERO INDUSTRIAL	930.000			29	X	X	X	1103336611
1	CARDONA	PIEDRAHITA	CARLOS ARTURO	16.273.736	REPRESENTANTE LEGAL	990.000			29	X	X	X	1103336611
2	PASTRANA	BARRIENTOS	MARLON ANDRES	1.116.799.624	INGENIERO AUXILIAR	1.000.000	05-01-2022		24	X	X	X	1103336611
3	AGUILERA	GALINDO	YESSICA FERNANDA	1.116.788.547	SECRETARIA	1.000.000	01-01-2022		29	X	X	X	1103336611
5	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	RESIDENTE DE OBRA	1.000.000			29	X	X	X	22791186
6	BRAVO	ATAYA	ALEXI	79.942.215	DIRECTIOR DE OBRA	1.000.000			29	X	X	X	7826054338

Tabla No. 16. Seguridad social personal profesional mes de enero.

MES: FEBRERO DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	GRANADOS	QUINTERO	CARLOS RUBEN	88.254.335	INGENIERO INDUSTRIAL	930.000			29	X	X	X	7827799620
2	CARDONA	PIEDRAHITA	CARLOS ARTURO	16.273.736	REPRESENTANTE LEGAL	990.000			29	X	X	X	7827799620
3	PASTRANA	BARRIENTOS	MARLON ANDRES	1.116.799.624	INGENIERO AUXILIAR	1.000.000			29	X	X	X	7827799620
4	AGUILERA	GALINDO	YESSICA FERNANDA	1.116.788.547	SECRETARIA	1.000.000			29	X	X	X	7827799620
5	PEREZ	ALVARES	FABIO NELSON	5.469.739	RESIDENTE DE OBRA	1.000.000			29	X	X	X	23189536
6	BRAVO	ATAYA	ALEXI	79.942.215	DIRECTIOR DE OBRA	1.000.000			29	X	X	X	1044600635

Tabla No. 17. Seguridad social personal profesional mes de febrero.

MES: MARZO DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	GRANADOS	QUINTERO	CARLOS RUBEN	88.254.335	INGENIERO INDUSTRIAL	930.000			30	X	X	X	7833218168
2	CARDONA	PIEDRAHITA	CARLOS ARTURO	16.273.736	REPRESENTANTE LEGAL	990.000			30	X	X	X	7833218168
3	PASTRANA	BARRIENTOS	MARLON ANDRES	1.116.799.624	INGENIERO AUXILIAR	1.000.000			30	X	X	X	7833218168
4	AGUILERA	GALINDO	YESSICA FERNANDA	1.116.788.547	SECRETARIA	1.000.000			30	X	X	X	7833218168
5	PEREZ	ALVARES	FABIO NELSON	5.469.739	RESIDENTE DE OBRA	1.000.000			30	X	X	X	23189538
6	BRAVO	ATAYA	ALEXI	79.942.215	DIRECTIOR DE OBRA	1.000.000			30	X	X	X	1044973881

Tabla No. 18. Seguridad social personal profesional mes de marzo.

MES: ABRIL DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	GRANADOS	QUINTERO	CARLOS RUBEN	88.254.335	INGENIERO INDUSTRIAL	930.000			30	X	X	X	1104052889
2	CARDONA	PIEDRAHITA	CARLOS ARTURO	16.273.736	REPRESENTANTE LEGAL	990.000			30	X	X	X	1104052889
3	PASTRANA	BARRIENTOS	MARLON ANDRES	1.116.799.624	INGENIERO AUXILIAR	1.000.000			30	X	X	X	1104052889
4	AGUILERA	GALINDO	YESSICA FERNANDA	1.116.788.547	SECRETARIA	1.000.000		17-04-2022	30	X	X	X	1104052889
5	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	RESIDENTE DE OBRA	1.000.000			30	X	X	X	23216700
6	BRAVO	ATAYA	ALEXI	79.942.215	DIRECTIOR DE OBRA	1.000.000			30	X	X	X	1045832569
7	RIOS	PEREZ	LAURA MELISSA	1.116.802.604	SECRETARIA	1.000.000	22-04-2022		30	X	X	X	1104052889

Tabla No. 19. Seguridad social personal profesional mes de abril.

MES: MAYO DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	

MES: MAYO DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
1	GRANADOS	QUINTERO	CARLOS RUBEN	88.254.335	INGENIERO INDUSTRIAL	930.000			30	X	X	X	1104095820
2	CARDONA	PIEDRAHITA	CARLOS ARTURO	16.273.736	REPRESENTANTE LEGAL	990.000			30	X	X	X	1104095820
3	PASTRANA	BARRIENTOS	MARLON ANDRES	1.116.799.624	INGENIERO AUXILIAR	1.000.000			30	X	X	X	1104095820
4	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	RESIDENTE DE OBRA	1.000.000			30	X	X	X	23823623
5	BRAVO	ATAYA	ALEXI	79.942.215	DIRECTIOR DE OBRA	1.000.000			30	X	X	X	1045832644
6	RIOS	PEREZ	LAURA MELISSA	1.116.802.604	SECRETARIA	1.000.000			30	X	X	X	1104095820

Tabla No. 20. Seguridad social personal profesional mes de mayo.

MES: DICIEMBRE DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	GRANADOS	QUINTERO	CARLOS RUBEN	88.254.335	INGENIERO INDUSTRIAL	1.000.000			17	X	X	X	5164066862
2	CARDONA	PIEDRAHITA	CARLOS ARTURO	16.273.736	REPRESENTANTE LEGAL	1.100.000			17	X	X	X	5164066862
3	PASTRANA	BARRIENTOS	MARLON ANDRES	1.116.799.624	INGENIERO AUXILIAR	1.000.000			17	X	X	X	5164066862
4	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	RESIDENTE DE OBRA	1.000.000			17	X	X	X	*
5	BRAVO	ATAYA	ALEXI	79.942.215	DIRECTIOR DE OBRA	1.000.000			17	X	X	X	24882912
6	PLAZAS	BOHORQUEZ	WGUERDY ALEJANRA	1.116.802.604	SECRETARIA	1.000.000			17	X	X	X	5164066862

Tabla No. 21. Seguridad social personal profesional mes de diciembre.

MES: MARZO DE 2023													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	GRANADOS	QUINTERO	CARLOS RUBEN	88.254.335	INGENIERO INDUSTRIAL	1.000.000			2	X	X	X	1106360531

MES: MARZO DE 2023													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
2	CARDONA	PIEDRAHITA	CARLOS ARTURO	16.273.736	REPRESENTANTE LEGAL	1.100.000			2	X	X	X	1106360531
3	PASTRANA	BARRIENTOS	MARLON ANDRES	1.116.799.624	INGENIERO AUXILIAR	1.000.000			2	X	X	X	1106360531
4	PEREZ	ALVAREZ	FABIO NELSON	5.469.739	RESIDENTE DE OBRA	1.000.000			2	X	X	X	-
5	BRAVO	ATAYA	ALEXI	79.942.215	DIRECTIOR DE OBRA	1.000.000			2	X	X	X	1053457882
6	PLAZAS	BOHORQUEZ	WGUERDY ALEJANRA	1.116.802.604	SECRETARIA	1.000.000			2	X	X	X	1106360531

Tabla No. 22. Seguridad social personal profesional mes de marzo de 2023.

Para el personal operativo en CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo con los requerimientos técnicos de la obra.

A continuación, se relaciona el personal operativo del contratista y las planillas de pago de cada uno de los meses correspondientes al periodo del presente informe:

MES: ENERO DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	GALINDO	SABINO	JOSE ANGEL	17.595.645	OBRERO	1.000.000	27-01-2022		3	X	X	X	7827206638
2	CADAVID	VANEGAS	JHON JAIME	96.121.753	OBRERO	1.000.000	27-01-2022		3	X	X	X	7827206638

Tabla No. 23. Relación trabajadores mes de enero de 2022.

MES: FEBRERO DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	GALINDO	SABINO	JOSE ANGEL	17.595.645	OBRERO	1.000.000			29	X	X	X	7827801226
2	CADAVID	VANEGAS	JHON JAIME	96.121.753	OBRERO	1.000.000			29	X	X	X	7827801226
3	CONTRERAS	PEREZ	LUIS CARLOS	1.116.795.088	CADENERO	1.000.000	03-02-2022		26	X	X	X	7827801226

MES: FEBRERO DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
4	USCATEGUI	CHAVEZ	NANCY	68.294.489	PALETERA	1.000.000	01-02-2022		29	X	X	X	7827799620
5	LOPEZ		OMAR EDUARDO	1.006.454.465	AYUDANTE	1.000.000	01-02-2022		29	X	X	X	7827799620

Tabla No. 24. Relación trabajadores mes de febrero de 2022.

MES: MARZO DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	GALINDO	SABINO	JOSE ANGEL	17.595.645	OBRERO	1.000.000			29	X	X	X	78320048129
2	CADAVID	VANEGAS	JHON JAIME	96.121.753	OBRERO	1.000.000			29	X	X	X	78320048129
3	CONTRERAS	PEREZ	LUIS CARLOS	1.116.795.088	CADENERO	1.000.000			29	X	X	X	78320048129
4	USCATEGUI	CHAVEZ	NANCY	68.294.489	PALETERA	1.000.000		30/03/2022	29	X	X	X	7833218168
5	LOPEZ		OMAR EDUARDO	1.006.454.465	AYUDANTE	1.000.000			29	X	X	X	7833218168
6	CRUZ	VELASCO	GUSTAVO ADOLFO	94.313.713	AYUDANTE	1.000.000	17-03-2022		13	X	X	X	78320048129
7	MARIÑO	RODRIGUEZ	VICTOR GREGORIO	17.588.343	AYUDANTE	1.000.000	17-03-2022	29/03/2022	12	X	X	X	78320048129
8	SANCHEZ	REY	YOSAINA	40.505.790	AYUDANTE	1.000.000	17-03-2022	30/03/2022	13	X	X	X	78320048129
9	RINCON	ANGARITA	YAMILE	68.302.607	AYUDANTE	1.000.000	17-03-2022	30/03/2022	13	X	X	X	78320048129
10	MUNERA	MARIN	CRISTIAN	1116.799.606	AYUDANTE	1.000.000	17-03-2022		13	X	X	X	78320048129
11	PUENTES	ALVAREZ	EFRAIN	17.588.284	AYUDANTE	1.000.000	28/03/2022		2	X	X	X	78320048129
12	BLANCO	RAMIREZ	EDUARDO ANDRES	1116.785.202	AYUDANTE	1.000.000	28/03/2022		2	X	X	X	78320048129

Tabla No. 25. Relación trabajadores mes de marzo de 2022.

MES: ABRIL DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS COT	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	GALINDO	SABINO	JOSE ANGEL	17.595.645	OBRERO	1.000.000			30	X	X	X	1104052897
2	CADAVID	VANEGAS	JHON JAIME	96.121.753	OBRERO	1.000.000			30	X	X	X	1104052897
3	LOPEZ		OMAR EDUARDO	1.006.454.465	AYUDANTE	1.000.000			30	X	X	X	1104052889
4	CRUZ	VELASCO	GUSTAVO ADOLFO	94.313.713	AYUDANTE	1.000.000			30	X	X	X	1104052897
5	MUNERA	MARIN	CRISTIAN	1116.799.606	AYUDANTE	1.000.000			30	X	X	X	1104052897
6	HEREDIA	AVILA	JULIO ERCY	17.589.792	MAESTRO	1.000.000	02-04-2022		28	X	X	X	1104052897
7	PUENTES	ALVAREZ	EFRAIN	17.588.284	AYUDANTE	1.000.000			30	X	X	X	1104052897
8	BLANCO	RAMIREZ	EDUARDO ANDRES	1116.785.202	AYUDANTE	1.000.000			30	X	X	X	1104052897
9	PLATA	CASTILLO	JHOAN STIVEN	1.004.811.602	AYUDANTE	1.000.000	02-04-2022	30-04-2022	28	X	X	X	1104052897
10	ALVAREZ	COLINA	ANDERSON ARMANDO	1.116.804.172	AYUDANTE	1.000.000	01-04-2022		30	X	X	X	1104052897
11	JIMENEZ	OSPINA	CARLOS EDUARDO	1.116.778.920	AYUDANTE	1.000.000	01-04-2022		30	X	X	X	1104052897
12	CANTOR	CACERES	KEVIN JAIR	1.116.799.828	AYUDANTE	1.000.000	01-04-2022		30	X	X	X	1104052897
13	TOVAR	REBOLLEDO	SANTIAGO	17.560.318	AYUDANTE	1.000.000	12-04-2022		19	X	X	X	1104052897
14	ALVARADO	TINEO	EDWIN DARIO	1.117.132.023	AYUDANTE	1.000.000	12-04-2022		19	X	X	X	1104052897
15	CASTAÑEDA	GOMEZ	JAVIER ALEXANDER	1.116.799.589	OFICIAL	1.000.000	12-04-2022		19	X	X	X	1104052897

Tabla No. 26. Relación trabajadores mes de abril de 2022.

MES: MAYO DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS COT	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	GALINDO	SABINO	JOSE ANGEL	17.595.645	OBRERO	1.000.000			30	X	X	X	5163218367
2	CADAVID	VANEGAS	JHON JAIME	96.121.753	OBRERO	1.000.000			30	X	X	X	5163218367
3	LOPEZ		OMAR EDUARDO	1.006.454.465	AYUDANTE	1.000.000			30	X	X	X	1104095820

MES: MAYO DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS COT	SALUD	PENSION	RIESGOS	
4	CRUZ	VELASCO	GUSTAVO ADOLFO	94.313.713	AYUDANTE	1.000.000		03-05-2022	3	X	X	X	5163218367
5	MUNERA	MARIN	CRISTIAN	1116.799.606	AYUDANTE	1.000.000		03-05-2022	3	X	X	X	5163218367
6	HEREDIA	AVILA	JULIO ERCY	17.589.792	MAESTRO	1.000.000			30	X	X	X	5163218367
7	PUENTES	ALVAREZ	EFRAIN	17.588.284	AYUDANTE	1.000.000		09-05-2022	3	X	X	X	5163218367
8	BLANCO	RAMIREZ	EDUARDO ANDRES	1116.785.202	AYUDANTE	1.000.000		03-05-2022	3	X	X	X	5163218367
9	ALVAREZ	COLINA	ANDERSON ARMANDO	1.116.804.172	AYUDANTE	1.000.000			30	X	X	X	5163218367
10	JIMENEZ	OSPINA	CARLOS EDUARDO	1.116.778.920	AYUDANTE	1.000.000			30	X	X	X	5163218367
11	CANTOR	CACERES	KEVIN JAIR	1.116.799.828	AYUDANTE	1.000.000		03-05-2022	3	X	X	X	5163218367
12	TOVAR	REBOLLEDO	SANTIAGO	17.560.318	AYUDANTE	1.000.000		03-05-2022	3	X	X	X	5163218367
13	ALVARADO	TINEO	EDWIN DARIO	1.117.132.023	AYUDANTE	1.000.000			30	X	X	X	5163218367
14	CASTAÑEDA	GOMEZ	JAVIER ALEXANDER	1.116.799.589	OFICIAL	1.000.000			30	X	X	X	5163218367
15	LOPEZ		CESAR ARVEY	1.116.120.201	OFICIAL	1.000.000	06-05-2022		6	X	X	X	5163218367

Tabla No. 27. Relación trabajadores mes de mayo de 2022.

MES: DICIEMBRE DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS COT	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	RAMÍREZ	MARTÍNEZ	JERSON JESUS	1.002.209.509	OBRERO	1.000.000	23/12/2022	28/12/2022	6	X	X	X	5164072821
2	BLANCO	RAMIREZ	EDUARDO ANDRES	1.116.785.202	OBRERO	1.000.000	23/12/2022	28/12/2022	6	X	X	X	5164072821
3	CANTOR	CACERES	KEVIN JAIR	1.116.799.828	OBRERO	1.000.000	23/12/2022	28/12/2022	6	X	X	X	5164072821
4	USCATEGUI	CHAVEZ	NANCY	68.294.489	PALETERA/ OBRERO	1.000.000	23/12/2022	28/12/2022	6	X	X	X	5164072821

MES: DICIEMBRE DE 2022													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS COT	SALUD	PENSION	RIESGOS	
5	CUERVO	VIZCAINO	YESENIA	68.296.250	PALETERA/ OBRERO	1.000.000	23/12/2022	28/12/2022	6	X	X	X	5164072821
6	CADAVID	VANEGAS	JHON JAIME	96.121.753	OBRERO	1.000.000	23/12/2022	28/12/2022	6	X	X	X	5164072821
7	MOJICA	COLMENARES	DIDIER ALBERTO	1.006.453.898	OBRERO	1.000.000	12/12/2022	28/12/2022	18	X	X	X	5164300539
8	BARRERA	MORENO	KENER ARLEY	1.006.474.495	OBRERO	1.000.000	12/12/2022	28/12/2022	18	X	X	X	5164300539
9	ALBARRACÍN	SILVA	WILLIAM ADRIÁN	1.006.476.532	OBRERO	1.000.000	12/12/2022	28/12/2022	18	X	X	X	5164300539
10	MOJICA	COLMENARES	JOHAN DARIO	1.007.167.262	OBRERO	1.000.000	12/12/2022	28/12/2022	18	X	X	X	5164300539
11	ALVAREZ	TINEO	ELVER LEONARDO	1.116.787.194	OFICIAL	1.000.000	12/12/2022	28/12/2022	18	X	X	X	5164300539

Tabla No. 28. Relación trabajadores mes de diciembre de 2022.

MES: MARZO DE 2023													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			No PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS COT	SALUD	PENSION	RIESGOS	
1	RAMÍREZ	MARTÍNEZ	JERSON JESUS	1.002.209.509	OBRERO	1.160.000		15/03/2023	1	X	X	X	1106360327
2	MOJICA	COLMENARES	DIDIER ALBERTO	1.006.453.898	OBRERO	1.160.000		15/03/2023	1	X	X	X	1106360327
3	BARRERA	MORENO	KENER ARLEY	1.006.474.495	OBRERO	1.160.000		15/03/2023	1	X	X	X	1106360327
4	ALBARRACÍN	SILVA	WILLIAM ADRIÁN	1.006.476.532	OBRERO	1.160.000		15/03/2023	1	X	X	X	1106360327
5	JIMENEZ	OSPINA	CARLOS EDUARDO	1.116.778.920	OBRERO	1.160.000		15/03/2023	6	X	X	X	1106360327
6	BLANCO	RAMIREZ	EDUARDO ANDRES	1.116.785.202	OBRERO	1.160.000		15/03/2023	3	X	X	X	1106360327
7	ALVAREZ	TINEO	ELVER LEONARDO	1.116.787.194	OFICIAL	1.160.000		15/03/2023	30	X	X	X	1106360327
8	CANTOR	CACERES	KEVIN JAIR	1.116.799.828	OBRERO	1.160.000		15/03/2023	3	X	X	X	1106360327

Tabla No. 29. Relación trabajadores mes de marzo de 2023.

Ver Anexo 2. Seguridad social.

8.7 Correspondencia.

8.7.1 Correspondencia enviada

En el periodo del primer y presente informe, se llevaron a cabo la siguiente correspondencia enviada:

No.	REMITE	DESTINO	FECHA	ASUNTO
1	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	CORPORINOQUIA	06–enero–2022	Solicitud de visita técnica
2	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	SECRETARIA DE PLANEACION	31–enero–2022	Solicitud de licencia de construcción
3	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	OFICINA DE PRENSA MUNICIPAL	03–febrero–2022	Solicitud de aprobación diseño de valla informativa
4	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	EMSERPA ESP	23-02-2022	Solicitud acometida provisional
5	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	02–marzo–2022	Entrega contrato de concesión No. EI8-112 de explotación minera
6	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	03–marzo–2022	Entrega de licencia urbanística modalidad construcción No. 006
7	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	10–marzo–2022	Entrega de plan de aprovechamiento forestal de árboles aislados actualizado
8	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	06–abril–2022	Remisión de acta modificatoria No.1
9	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	07–abril–2022	Remisión de acta parcial No.1
10	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE	10–mayo–2022	Entrega de cronograma plan de aprovechamiento forestal de árboles aislados
11	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	17–mayo–2022	Remisión acta modificatoria No. 01
12	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE	13–junio–2022	Notificación finalización plan de aprovechamiento forestal de árboles aislados
13	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	15–junio–2022	Solicitud adicional No. 01

	2021.			
14	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBLE	21–junio–2022	Remisión de informe de cumplimiento ambiental, plan de aprovechamiento forestal de árboles aislados
15	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	09–diciembre–2022	Solicitud de reinicio del contrato de obra
16	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	26–diciembre–2022	Solicitud de acta parcial No. 02
17	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	27–diciembre–2022	Solicitud de acta de suspensión No. 02
18	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	26–enero–2023	Solicitud de prorroga No. 01 al acta de suspensión No. 02
19	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	OFICINA JURIDICA MUNICIPIO DE ARAUCA	07–julio–2023	Solicitud de aprobación de polizas según acta de recibo final compensada
20	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	COMFIAR	10-julio–2023	Solicitud aportes parafiscales
21	CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.	EMSERPA E.I.C.E ESP	18-julio-2023	Cancelación del servicio provisional de agua

Tabla No. 30. Listado de correspondencia enviada.

8.7.2 Correspondencia recibida

A la fecha no se ha recibido correspondencia.

9. ASPECTOS TECNICOS

9.1 Actividades generales de la obra

Las actividades realizadas en campo en el periodo comprendido durante el periodo de ejecución del contrato de obra que va desde el 29/12/2021 al 10/05/2022, 12/12/2022 al 28/12/2022 y 14/03/2023 al 15/03/2023, esto corresponde al presente informe de obra:

CAPITULO 1. PRELIMINARES

- LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO EDIFICACION. Este ítem se refiere a ubicar y marcar en el terreno o superficie de construcción los ejes principales, paralelos y perpendiculares señalados en el plano del proyecto, así como los linderos del mismo.

- DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M. Este ítem se refiere a la limpieza de terreno cuyo fin es eliminar la vegetación existente sobre un terreno, es parte importante de su habilitación para el desplante de una estructura y en la realización de una excavación.

CAPITULO 1. PRELIMINARES

- LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO EDIFICACION. Este ítem se refiere a ubicar y marcar en el terreno o superficie de construcción los ejes principales, paralelos y perpendiculares señalados en el plano de los linderos del mismo.

- DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M. Este ítem se refiere a la limpieza de terreno cuyo fin es eliminar la vegetación existente sobre un terreno, es parte importante de su habilitación para el desplante de una estructura y en la realización de una excavación; puede ejecutarse a mano o a máquina; el material sobrante debe llevarse a escombreras aprobadas por Las guías Ambientales.

CAPITULO 2. ADECUACION Y RELLENO DEL TERRENO

- EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE 0,0 a 2MTS. Se refiere este ítem a la ejecución de todas las excavaciones del terreno a intervenir y retiro a máquina del material del terreno, requerido para la instalación parcial del relleno y cimentación de muros.
- RELLENO CON ARCILLA LIMOSA COMPACTADA MECANICAMENTE. Este ítem consiste en el suministro, extensión, nivelación y compactación de materiales aprobados para el terreno en las zonas donde se proyectó instalar en el contrato inicial y adicional de valor No. 01.

CAPITULO 3. DEMOLICION DE MURO EXISTENTE

Las actividades correspondientes a este capítulo de demolición de muro existente no se ejecutaron por petición de la administración municipal ya que después de analizar los riesgos que podría generar el hecho de demoler este muro y dejar conectados el antiguo cementerio y la ampliación del cementerio se podrían generar focos de inseguridad por la falta de iluminación en el área donde se lleva a cabo la ampliación, por este motivo se le solicitó al contratista no ejecutar estas actividades con el fin de evitar inconvenientes mientras se termina de adecuar el cementerio con proyectos futuros.

CAPITULO 4. CERRAMIENTO

- EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD. Se refiere este ítem a la ejecución de todas las excavaciones del terreno a intervenir, requerido para la construcción parcial del cerramiento.

- CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.07 M. Este ítem se refiere a la colocación de un concreto pobre en al fondo de la excavación cuya resistencia es de 2500 psi.
- ZAPATA EN CONCRETO 0.60*0.60*0.20 M. 3000 PSI REF. Se refiere esta actividad a la construcción de zapatas en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los Planos Estructurales y el Estudio de Suelos.
- PEDESTAL DE 0.20*0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO. Se refiere esta actividad a la construcción de pedestales de 0.20*0.20 m de cimentación en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los Planos Estructurales.
- VIGA EN CONCRETO REF.0.20X0.20 M. CON REF. Se refiere esta actividad a la construcción de vigas de cimentación en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los Planos Estructurales.
- COLUMNA DE 0.20x0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO. Se refiere la presente especificación a las columnas en concreto reforzado que conforman la estructura del Proyecto. Se construirán de acuerdo a los Planos Estructurales, cuidando de conservar elementos perfectamente plomados y alineados entre sí, respetando las caras fijas predominantes en el proyecto arquitectónico y dentro de las tolerancias permitidas por la norma NSR 2010.
- VIGA AEREA DE 0.20X0.20 CCTO CON REF. Se refiere esta actividad a la construcción de viga área en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los Planos Estructurales
- BRAZO PORTA CONCERTINA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA INCL. INSTALACION. refiere a la instalación de estructura metálica para el soporte de concertina, que va sobre el muro del cerramiento
- CONCERTINA INCLUYE ALAMBRE DE PUAS E INSTALACION (3 LINEAS). refiere a la instalación de concertina acerada 12 pulgadas, la cual va sobre el brazo porta concertina de 2"
- MURO EN BLOQUE Nº 5 - E=0.10 M. Este ítem se refiere a la construcción o levantar muros a base de bloques de arcilla cocinada. Actualmente se unen utilizando un mortero de cemento y arena con un poco de agua, en las proporciones adecuadas.
- PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=0.02 m. Se refiere a la aplicación del acabado liso impermeabilizado sobre las superficies de mampostería con una o varias capas de mezcla de arena lavada fina, cemento y aditivo impermeabilizado, llamada mortero impermeabilízante, y cuyo fin es el de emparejar y evitar las humedades por filtraciones de agua sobre la superficie que va a recibir un tipo de acabado tal como pinturas, forros entre otras; dándole así mayor resistencia y estabilidad a los muros.

- ENCHAPE EN FACHALETA. se refiere a la instalación del revestimiento cerámico (fachaleta rustica arena) sobre pared previamente alistado y afinado a nivel, la instalación de esta cerámica permite la terminación del piso y pared obteniendo un excelente acabado con baldosas puestas según la forma que la supervisión requiera, teniendo en cuenta la dilatación con la que serán instaladas las baldosas, de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la supervisión y/o diseños a seguir.
- PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA. Este Ítem se refiere a los trabajos de aplicación de pintura en vinilo sobre pañete en muros, de acuerdo con la localización y las especificaciones establecidas dentro de los Planos Arquitectónicos y de Detalle.

CAPITULO 5. GAVIONES

- ZAPATA EN CONCRETO 1.20*1.20*0 35 M DE 3500 PSI REF. Se refiere a la construcción de zapatas en concreto reforzado de 3500psi. De acuerdo con los detalles consignados en los Planos Estructurales y el Estudio de Suelos, que serán la base del muro de gaviones.

- PEDESTAL DE 0 35*0 35 EN CONCRETO DE 3500 PSI REFORZADO. Se refiere a la construcción de pedestales de 0.35*0.35 m de cimentación en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los Planos Estructurales del proyecto.

- VIGA EN CONCRETO REF 0 35*0 35M. DE 3500 PSI. Se refiere esta actividad a la construcción de vigas de cimentación en concreto reforzado de acuerdo con los detalles y medidas consignadas en los Planos Estructurales.

- CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.15M. Se refiere a la colocación de un concreto pobre en al fondo de la excavación y/o terreno preparado para llevar a cabo el ítem, cuya resistencia es de 2500 psi.

- GAVION DE 0.80*2.00 M*1.00 M CON PIEDRA BOLA. refiere este ítem al trabajo de construcción de gaviones, los cuales se hacen sobre una canasta flexible de alambre en acero eslabonada, como se detalla en los planos y diseños estructurales del proyecto.
 Se debe extender la canasta sobre el muro de solado, y llenar con piedra bola tamaño mínimo de 4". la idea será siempre que sean mayores al diseño del hueco en la canastilla.
 La piedra bola que sean de mayor tamaño, se deberá colocar de forma adecuada en el centro del gavión, y sobre sus costado colocar piedra bola que se vaya adaptando y llenando la canasta de acero eslabonado, hasta formar una muralla de contención uniforme de acuerdo a su medida.

9.2 Certificación de los materiales y equipos

Los certificados suministrados por el proveedor de los materiales utilizados en la ejecución de las actividades del contrato de obra No. 000-756 de 2021, se presentaron en el informe mensual de interventoría a la obra No. 01, 02 03, 04 y 05. Así mismo como la certificación minera, contrato de concesión No. EI8-112 de explotación minera y Resolución No. 200-41-11.1569 de Corporinoquia de la cantera que suministra la arcilla necesaria para el relleno.

9.3 Planimetría

Según el acta modificatoria No. 01 se realizó cambio en algunos de los planos entregados por parte del municipio al contratista de obra, debido a que era necesario realizar dichas modificaciones en alguna de las actividades del contrato, así mismo con las actividades de excavación y relleno del adicional en valor No. 01 se generaron nuevos planos topográficos y carteras.

9.4 Actas suscritas

En el periodo del primer y presente informe, se presentó la siguiente acta:

CONCEPTO DEL ACTA	FECHA	ASISTENTES	TEMAS TRATADOS
ACTA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2021	*LISETT KATHERINE ÁVILA BALTA secretaria de Infraestructura Municipal, SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S. Interventoría Externa y CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra.*	*Iniciación del contrato de obra No. 000-756 de 2021*
ACTA DE SOCIALIZACIÓN	24 DE ENERO DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*Socialización del contrato de obra No. 000-756 de 2021*
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	11 DE MAYO DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*Suspensión No.01 al contrato de obra No.000-756 de 2021 y contrato de consultoría No. 000-762 de 2021*
ACTA DE PRORROGA No. 01	09 DE JUNIO DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA*	*Prorroga No.01 al contrato de obra No.000-756 de 2021 y contrato de consultoría No. 000-762*

		PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra	*de 2021*
ACTA DE PRORROGA No. 02	08 DE AGOSTO DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*Prorroga No.02 al contrato de obra No.000-756 de 2021 y contrato de consultoría No. 000-762 de 2021*
ACTA DE PRORROGA No. 03	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*Prorroga No.03 al contrato de obra No.000-756 de 2021 y contrato de consultoría No. 000-762 de 2021*
ACTA DE PRORROGA No. 04	21 DE OCTUBRE DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*Prorroga No.04 al contrato de obra No.000-756 de 2021 y contrato de consultoría No. 000-762 de 2021*
ACTA DE PRORROGA No. 05	20 DE NOVIEMBRE DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*Prorroga No.05 al contrato de obra No.000-756 de 2021 y contrato de consultoría No. 000-762 de 2021*
ACTA DE REINICIO No. 01	12 DE DICIEMBRE DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*Reinicio No.01 al contrato de obra No.000-756 de 2021 y contrato de consultoría No. 000-762 de 2021*
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	29 DE DICIEMBRE DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*Suspensión No.02 al contrato de obra No.000-756 de 2021 y contrato de consultoría No. 000-762 de 2021*
ACTA DE PRORROGA No. 01	28 DE ENERO DE 2023	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*Prorroga No.01 al contrato de obra No.000-756 de 2021 y contrato de consultoría No. 000-762 de 2021*
ACTA DE REINICIO No. 02	14 DE MARZO DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*Reinicio No.02 al contrato de obra No.000-756 de 2021 y contrato de consultoría No. 000-762 de 2021*

ACTA DE RECIBO FINAL	15 DE MARZO DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*Acta de recibo final al contrato de obra No.000-756 de 2021 y contrato de consultoría No. 000-762 de 2021*
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 01	22 DE MARZO DE 2022	*ANGELA BOHORQUEZ GALVIS residente de interventoría, SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ representante legal S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.HUGO MAURICIO DIAZ PARALES supervisor MUNICIPIO DE ARAUCACARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA, representante legal CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021.*	*En común acuerdo entre el contratista de obra, la interventoría y la supervisión del contrato en referencia, se citó comité técnico para tratar temas respecto a la posible modificación del contrato de obra.*
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 02	05 DE MAYO DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*En común acuerdo entre el contratista de obra, la interventoría y la supervisión del contrato en referencia, se citó comité técnico para tratar temas respecto al estado actual de la obra y solicitud de modificación*
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 03	12 DE DICIEMBRE DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*En común acuerdo entre el contratista de obra, la interventoría y la supervisión del contrato en referencia, se citó comité técnico para tratar temas respecto al estado actual de la obra y solicitud de adicional de valor*
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 04	27 DE DICIEMBRE DE 2022	*HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES supervisión, SERGIO ANDRES CLARO LÓPEZ representante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S interventoría externa, CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA representante del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 contratista de obra*	*En común acuerdo entre el contratista de obra, la interventoría y la supervisión del contrato en referencia, se citó comité técnico para tratar temas respecto al estado actual de la obra y ejecución de las actividades de excavación y relleno.*

Tabla No. 31. Actas suscritas.

El acta de inicio reposa en la oficina jurídica.

9.5 Registro fotográfico

Se anexa registro fotográfico donde recopila las actividades ejecutadas para el contrato de obra para cobro de recibo final compensada y liquidación del contrato.

9.6 Alcances del contrato

El proyecto contempla las cantidades de obras requeridas para la ampliación y adecuación del cementerio municipal de Arauca adaptando el nuevo lote adquirido por parte de la administración municipal. Las actividades definidas para este contrato son: **1. Preliminares** (Localización, replanteo y descapote) **2. Adecuación y relleno del terreno** (Excavación mecánica y relleno con arcilla) **3. Demolición de muro existente** (Desmonte de concertina, demolición manual de muro, Demolición de viga aérea, demolición de columna, demolición de viga de cimentación y disposición final de escombros) **4. Cerramiento** (Excavación manual, Solado 2500 Psi, Zapata en concreto 3000 Psi, Pedestal concreto 3000 Psi, Viga 0.20m*0.20m, Columna en concreto 3000 Psi, Viga aérea 0.20m*0.20m, Brazo porta concertina, Concertina, Muro en bloque N. 5, Pañete impermeabilizado, enchape en fachaleta, pintura para exteriores tipo koraza) **5. Gaviones** (Zapata en concreto 3500 Psi, Pedestal concreto 3500 Psi, Viga en concreto 3500 Psi, Solado 2500 Psi y Gavión con piedra bola)

9.6.1 Localización del proyecto.

La ejecución de los trabajos contemplados en el contrato de obra No. 000-756 de 2021, tienen lugar en el área del municipio de Arauca, específicamente Calle 2a N° 20-20 Barrio Fundadores

La localización del área a intervenida está ubicada en las siguientes figuras:



Figura No. 3. Localización del municipio de Arauca. Fuente: Elaboración propia a partir de mapa de carreteras INVÍAS 2016.



Figura No. 4. Localización del proyecto. Fuente: Google Earth

9.7 Modificatorio No. 001 al contrato de obra No. 000-756 de 2021

Mediante el modificatorio No. 001 al contrato de obra No. 000-756 de 2021 suscrita el 16 de diciembre de 2022, se actualizaron las cantidades y actividades del contrato en mención quedando de la siguiente manera:

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN CONTRATO INICIAL						ACTA MODIFICATORIA N° 01			CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	+/-	CANT.	VR. TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
1	**PRELIMINARES**									
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO EDIFICACION	M2	9.107,00	$ 6.635,00	$ 60.424.945,00	=	0,00	$ -	9.107,00	$ 60.424.945,00
2	DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M.	HA	0,91	$ 8.463.528,00	$ 7.701.810,48	=	0,00	$ -	0,91	$ 7.701.810,48
	COSTO SUBCAPITULO				**$ 68.126.755,48**			**$ -**		**$ 68.126.755,48**
2	**ADECUACION Y RELLENO DEL TERRENO**									
3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE 0,0 a 2MTS	M3	7.285,60	$ 28.569,00	$ 208.142.306,40	+	341,29	$ 9.750.314,01	7.626,89	$ 217.892.620,41
4	RELLENO CON ARCILLA LIMOSA COMPACTADA MECANICAMENTE	M3	10.083,03	$ 46.507,00	$ 468.931.476,21	+	762,88	$ 35.479.260,16	10.845,91	$ 504.410.736,37
	COSTO SUBCAPITULO				**$ 677.073.782,61**			**$ 45.229.574,17**		**$ 722.303.356,78**
3	**DEMOLICION DE MURO EXISTENTE**									
5	DESMONTE DE CONCERTINA (INCLUYE ANDAMIO)	M	81,18	$ 3.872,00	$ 314.328,96	=	0,00	$ -	81,18	$ 314.328,96
6	DEMOLICION MANUAL DE MURO EN BLOQUE DE ARCILLA N° 5 E=0.15 M.	M2	202,95	$ 11.804,00	$ 2.395.621,80	=	0,00	$ -	202,95	$ 2.395.621,80
7	DEMOLICION DE VIGA AEREA EN CONCRETO DE 0.20 * 0.20	M	81,18	$ 36.500,00	$ 2.963.070,00	=	0,00	$ -	81,18	$ 2.963.070,00
8	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO DE 0.20 * 0.20	M	77,50	$ 36.500,00	$ 2.828.750,00	=	0,00	$ -	77,50	$ 2.828.750,00
9	DEMOLICION VIGA CIMENTACION DE 0.20 * 0.20	M	81,18	$ 43.922,00	$ 3.565.587,96	=	0,00	$ -	81,18	$ 3.565.587,96
10	CARGUE MECANICO TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M3	52,05	$ 16.837,00	$ 876.365,85	=	0,00	$ -	52,05	$ 876.365,85
	COSTO SUBCAPITULO				**$ 12.943.724,57**			**$ -**		**$ 12.943.724,57**

4	**CERRAMIENTO**									
11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	52,68	$ 34.975,00	$ 1.842.483,00	+	55,80	$ 1.951.605,00	108,48	$ 3.794.088,00
12	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.07 M.	M2	372,14	$ 69.642,00	$ 25.916.573,88	-	-255,32	-$ 17.780.995,44	116,82	$ 8.135.578,44
13	ZAPATA EN CONCRETO 0.60*0.60*0.20 M. 3000 PSI REF	UND	106,00	$ 174.816,00	$ 18.530.496,00	=	0,00	$ -	106,00	$ 18.530.496,00
14	PEDESTAL DE 0.20*0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	93,50	$ 94.945,00	$ 8.877.357,50	-	-40,50	-$ 3.845.272,50	53,00	$ 5.032.085,00
15	VIGA EN CONCRETO REF.0.20X0.20 M. CON REF.	M	307,91	$ 130.625,00	$ 40.220.743,75	-	-2,53	-$ 330.481,25	305,38	$ 39.890.262,50
16	COLUMNA DE 0.20x0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	310,00	$ 127.884,00	$ 39.644.040,00	=	0,00	$ -	310,00	$ 39.644.040,00
17	VIGA AEREA DE 0.20X0.20 CCTO CON REF	M	307,91	$ 134.382,00	$ 41.377.561,62	-	-2,53	-$ 339.986,46	305,38	$ 41.037.575,16
18	BRAZO PORTA CONCERTINA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA INCL. INSTALACION	UND	124,00	$ 105.059,00	$ 13.027.316,00	=	0,00	$ -	124,00	$ 13.027.316,00
19	CONCERTINA INCLUYE ALAMBRE DE PUAS E INSTALACION (3 LINEAS)	M	305,71	$ 66.136,00	$ 20.218.436,56	-	-0,33	-$ 21.824,88	305,38	$ 20.196.611,68
20	MURO EN BLOQUE N° 5 - E=0.10 M.	M2	702,28	$ 52.407,00	$ 36.804.387,96	-	-1,13	-$ 59.219,91	701,15	$ 36.745.168,05
21	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=0.02 m.	M2	1.404,55	$ 31.793,00	$ 44.654.858,15	-	-2,25	-$ 71.534,25	1.402,30	$ 44.583.323,90
22	ENCHAPE EN FACHALETA	M2	825,84	$ 64.645,00	$ 53.386.426,80	-	-309,69	-$ 20.019.910,05	516,15	$ 33.366.516,75
23	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	252,68	$ 16.000,00	$ 4.042.880,00	+	1.035,77	$ 16.572.320,00	1.288,45	$ 20.615.200,00
				COSTO SUBCAPITULO	**$ 348.543.561,22**			**-$ 23.945.299,74**		**$ 324.598.261,48**
5	**GAVIONES**									
24	ZAPATA EN CONCRETO 1.20*1.20*0 35 M DE 3500 PSI REF	UND	18,00	$ 779.181,00	$ 14.025.258,00	=	0,00	$ -	18,00	$ 14.025.258,00
25	PEDESTAL DE 0 35*0 35 EN CONCRETO DE 3500 PSI REFORZADO	M	46,80	$ 240.600,00	$ 11.260.080,00	-	-20,70	-$ 4.980.420,00	26,10	$ 6.279.660,00

26	VIGA EN CONCRETO REF 0.35*0.35M. DE 3500 PSI	M	41,67	$ 243.428,00	$ 10.143.644,76	=	0,00	$ -	41,67	$ 10.143.644,76
27	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.15M	M2	41,67	$ 147.142,00	$ 6.131.407,14	=	0,00	$ -	41,67	$ 6.131.407,14
28	GAVION DE 0.80*2.00 M*1.00 M CON PIEDRA BOLA	UND	41,67	$ 783.094,00	$ 32.631.526,98	-	-20,83	-$ 16.311.848,02	20,84	$ 16.319.678,96
	COSTO SUBCAPITULO				**$ 74.191.916,88**			**-$ 21.292.268,02**		**$ 52.899.648,86**
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 1.180.879.740,76**			**-$ 7.993,59**		**$ 1.180.871.747,17**
	ITEM AMBIENTAL (1%)				**$ 11.808.797,41**					**$ 11.808.797,41**
	LICENCIA URBANISTICA MODALIDAD AMPLIACION SOBRE COSTO				**$ 17.494.514,68**					**$ 17.494.514,68**
	VALOR DE LA OBRA ACTUALIZADO				**$ 1.210.183.052,85**			**-$ 7.993,59**		**$ 1.210.175.059,26**

Tabla No. 32. Acta modificatoria No. 01.

El valor del acta modificatoria no. 01 es de: mil doscientos diez millones ciento setenta y cinco mil cincuenta y nueve pesos con 26/100 M/CTE

9.8 Adicional de valor No. 01 al contrato de obra No. 000-756 de 2021

Mediante el adicional de valor No. 01 al contrato de obra No. 000-756 de 2021 suscrita el 23 de diciembre de 2022, se adicionaron recursos para las actividades de excavación y relleno del contrato en mención quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO EDIFICACION	M2	-	$ 6.635,00	$ -
2	DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M.	HA	-	$ 8.463.528,00	$ -
				COSTO SUBCAPITULO	**$ -**
2	**ADECUACION Y RELLENO DEL TERRENO**				

3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE 0,0 a 2MTS	M3	1.811,51	$ 28.569,00	$ 51.753.029,19
4	RELLENO CON ARCILLA LIMOSA COMPACTADA MECANICAMENTE	M3	8.219,60	$ 46.507,00	$ 382.268.937,20
				COSTO SUBCAPITULO	**$ 434.021.966,39**
3	**DEMOLICION DE MURO EXISTENTE**				
5	DESMONTE DE CONCERTINA (INCLUYE ANDAMIO)	M	-	$ 3.872,00	$ -
6	DEMOLICION MANUAL DE MURO EN BLOQUE DE ARCILLA Nº 5 E=0.15 M.	M2	-	$ 11.804,00	$ -
7	DEMOLICION DE VIGA AEREA EN CONCRETO DE 0.20 * 0.20	M	-	$ 36.500,00	$ -
8	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO DE 0.20 * 0.20	M	-	$ 36.500,00	$ -
9	DEMOLICION VIGA CIMENTACION DE 0.20 * 0.20	M	-	$ 43.922,00	$ -
10	CARGUE MECANICO TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M3	-	$ 16.837,00	$ -
				COSTO SUBCAPITULO	**$ -**
4	**CERRAMIENTO**				
11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	-	$ 34.975,00	$ -
12	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.07 M.	M2	-	$ 69.642,00	$ -
13	ZAPATA EN CONCRETO 0.60*0.60*0.20 M. 3000 PSI REF	UND	-	$ 174.816,00	$ -
14	PEDESTAL DE 0.20*0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	-	$ 94.945,00	$ -
15	VIGA EN CONCRETO REF.0.20X0.20 M. CON REF.	M	-	$ 130.625,00	$ -
16	COLUMNA DE 0.20x0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	-	$ 127.884,00	$ -
17	VIGA AEREA DE 0.20X0.20 CCTO CON REF	M	-	$ 134.382,00	$ -

18	BRAZO PORTA CONCERTINA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA INCL. INSTALACION	UND	-	$ 105.059,00	$ -
19	CONCERTINA INCLUYE ALAMBRE DE PUAS E INSTALACION (3 LINEAS)	M	-	$ 66.136,00	$ -
20	MURO EN BLOQUE N° 5 - E=0.10 M.	M2	-	$ 52.407,00	$ -
21	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=0.02 m.	M2	-	$ 31.793,00	$ -
22	ENCHAPE EN FACHALETA	M2	-	$ 64.645,00	$ -
23	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	-	$ 16.000,00	$ -
				COSTO SUBCAPITULO	**$ -**
5	**GAVIONES**				
24	ZAPATA EN CONCRETO 1.20*1.20*0 35 M DE 3500 PSI REF	UND	-	$ 779.181,00	$ -
25	PEDESTAL DE 0 35*0 35 EN CONCRETO DE 3500 PSI REFORZADO	M	-	$ 240.600,00	$ -
26	VIGA EN CONCRETO REF 0 35*0 35M. DE 3500 PSI	M	-	$ 243.428,00	$ -
27	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.15M	M2	-	$ 147.142,00	$ -
28	GAVION DE 0.80*2.00 M*1.00 M CON PIEDRA BOLA	UND	-	$ 783.094,00	$ -
				COSTO SUBCAPITULO	**$ -**
				SUBTOTAL OBRAS A ADICIONAR	**$ 434.021.966,39**
				ITEM AMBIENTAL (1%)	**$ 4.340.219,66**
				VALOR DE LA OBRA A ADICIONAR AJUSTADO	**$ 438.362.186,00**

Tabla No. 33. Adicional de valor No. 01.

El Adicional de valor No. 01 es por cuatrocientos treinta y ocho millones trecientos sesenta y dos mil ciento ochenta y seis pesos m/cte ($ 438.362.186,00)

9.9 Componentes del proyecto

A continuación, se presentan los componentes del contrato de obra "*AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA*" y siguiendo cada una de la normatividad estipulada para la ejecución de cada una de las actividades generadas en el contrato de obra No. 000-756 de 2021 para el cobro del acta de recibo final compensada y liquidación del contrato de obra.

ACTIVIDAD 1. PRELIMINARES

ITEM 1. LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO EDIFICACION

Se realizó la localización, trazado y replanteo de las áreas a construir, las cuales fueron ejecutadas por el contratista con personal calificado, el cual cuenta con matrícula para ejercer labores topográficas, usando los equipos de precisión adecuados y debidamente calibrados. Estas actividades incluyeron demarcación con pintura, líneas de trazado, estacas, niveles de piso, entre otros.

LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO EDIFICACION	ITEM 1.1.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	9.107,00	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	9.107,00	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	M2
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	9.107,00	M2
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00	%

ITEM 2. DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M.

Comprendió el retiro de raíces y de suelos que contenían materia orgánica, arcillas expansivas o cualquier otro material inapropiado para la construcción de la obra. El trabajo consistió en el conjunto de operaciones necesarias para la excavación de la capa vegetal, cargue, transporte y botada de estos materiales que se encontraban dentro de los límites de construcción, de acuerdo con estas especificaciones y de conformidad con los alineamientos, rasantes y secciones indicados en los planos u ordenados por la Interventoría.

DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M.	ITEM 1.2.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	0,91	HA
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,91	HA
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	HA

CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	0,91	HA
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00	%

ACTIVIDAD 2. ADECUACION Y RELLENO DEL TERRENO

ITEM 3. EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN CARGUE Y DISPOSICION

Esta actividad consistió en la ejecución de todas las excavaciones del terreno a intervenir y retiro a máquina del material del terreno, estas excavaciones se hicieron con el fin de mejorar el terreno del cementerio a ampliar, durante las excavaciones se localizó material vegetal de gran tamaño tales como raíces, troncos, hojas, basura, lodos y material no óptimo para relleno por su composición, además de un par de fallos por lo cual fue necesario realizar unas excavaciones adicionales en ciertas áreas, teniendo en cuenta que este sector previamente era un lote baldío el cual las personas del sector usaban como botadero de basuras y adicionalmente en temporada de invierno se inundaba esta área por su proximidad a caño ciego.

EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN CARGUE Y DISPOSICION	ITEM 2.3.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	9.438,40	M3
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	7.264,63	M3
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	2.173,77	M3
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	9.931,39	M3
PORCENTAJE EJECUTADO	105,22	%

ITEM 4. RELLENO CON ARCILLA LIMOSA COMPACTADA MECANICAMENTE

En esta actividad se realizó el suministro, transporte y colocación de material de relleno mediante volquetas, la extensión y conformación se realizó con motoniveladora. La compactación y terminado de la arcilla limosa fue ejecutada empleando el vibro compactador mecánico aprobado sobre una superficie preparada, en varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto, la interventoría revisó que la instalación del material de relleno cumpliese con el espesor indicado en los diseños, por otra parte por medio de ensayos como densidad en el terreno, verificó que la densidad sea la requerida por la norma.

RELLENO CON ARCILLA LIMOSA COMPACTADA MECANICAMENTE	ITEM 2.4.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	19.065,51	M3
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	10.026,68	M3
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	9.034,97	M3
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	19.270,05	M3
PORCENTAJE EJECUTADO	101,07	%

ACTIVIDAD 4. CERRAMIENTO

ITEM 11. EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD

Esta actividad consistió a los movimientos de tierra mediante el proceso de excavar y retirar volúmenes de tierra u otros materiales para la conformación de espacios donde serán alojado el concreto para solado, zapatas y vigas de cimentación.

- La excavación se realizó de acuerdo con el trazo, respetando los anchos y profundidades indicados en los planos.
- Las paredes de todas las excavaciones, fueron verticales y el fondo de la zanja debe quedó limpio y nivelado.
- El fondo de la zanja es el que soporta todo el peso de la edificación, por lo tanto, se procuró que quedara plano y compacto. Para esto, el fondo de la zanja se humedeció y después compactó con la ayuda de un pisón.
- El material excavado se ubicó a una distancia mínima de 60 cm del borde de la zanja. De esta manera, no causamos presiones sobre las paredes, las cuales podrían causar derrumbamientos.

EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	ITEM 4.11.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	108,48	M3
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	9,70	M3
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	43,07	M3
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	109,76	M3
PORCENTAJE EJECUTADO	101,18	%

ITEM 12. CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.07 M.

Esta actividad consistió a la colocación de un concreto pobre en al fondo de la excavación cuya resistencia es de 2500 psi.

- Se localizó el cimiento, su ancho y su profundidad.
- Se verificó que en el fondo de la excavación este nivelado, libre de basuras y de restos de tierra suelta.
- Se colocó una capa de 7 cm de espesor de concreto simple, sin embargo, su espesor final será el que este en los planos y diseños del proyecto aprobado.
- Se tensó los hilos con el nivel señalado y con palustre se nivela la corona del cimiento.
- Se Trazó el eje sobre la corona cimbreando el hilo tensado y dejar su marca sobre el concreto fresco.

CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.07 M.	ITEM 4.11.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	116,82	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	116,10	M2
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	118,98	M2
PORCENTAJE EJECUTADO	101,85	%

ITEM 13. ZAPATA EN CONCRETO 0.60*0.60*0.20 M. 3000 PSI REF

Esta actividad consistió en la construcción de zapatas en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los Planos Estructurales y el Estudio de Suelos.

- Esta actividad va precedida por la correspondiente excavación y la fundida del concreto de limpieza.
- Se debe verificó que el nivel superior del concreto de limpieza corresponda con la cota de cimentación estipulada en los planos estructurales y el estudio de suelos.
- Se procedió a vaciar el concreto para las zapatas habiendo colocado previamente el refuerzo de acero y el arranque de columnas según indicaciones de los planos estructurales.
- Se verificó los recubrimientos especificados y en especial el del fondo de las zapatas, el cual debe garantizarse por medio del uso de soportes prefabricados en concreto debidamente amarrados al refuerzo.

ZAPATA EN CONCRETO 0.60*0.60*0.20 M. 3000 PSI REF	ITEM 4.13.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	106,00	UND
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	UND
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	104,00	UND
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	104,00	UND
PORCENTAJE EJECUTADO	98,11	%

ITEM 14. PEDESTAL DE 0.20*0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO

Esta actividad consistió en la construcción de pedestales de 0.20*0.20 m de cimentación en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los Planos Estructurales

- Esta actividad va precedida por la correspondiente excavación, la fundida del concreto de limpieza y de zapatas.
- Se verificó que el nivel superior del concreto de limpieza corresponda con la cota de cimentación estipulada en los planos estructurales.
- Se procedió a vaciar el concreto para pedestales habiendo colocado previamente el refuerzo de acero según indicaciones de los planos estructurales.
- Se verificó los recubrimientos especificados el cual debe garantizarse por medio del uso de soportes prefabricados en concreto debidamente amarrados al refuerzo.

PEDESTAL DE 0.20*0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	ITEM 4.14.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	53,00	M
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	M
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	52,00	M
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	52,00	M
PORCENTAJE EJECUTADO	98,11	%

ITEM 15. VIGA EN CONCRETO REF.0.20X0.20 M. CON REF.

Esta actividad consistió en la construcción de vigas de cimentación en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los Planos Estructurales.

- Esta actividad va precedida por la correspondiente excavación, la fundida del concreto de limpieza y pedestales.
- Se verificó que el nivel superior del concreto de limpieza corresponda con la cota de cimentación estipulada en los planos estructurales.
- La instalación del acero de la viga de cimentación va amarrada al acero de los pedestales que vienen desde la zapata.
- Una vez adecuada la viga de cimentación, con los niveles y ancho de acuerdo con los planos y diseños estructurales, se vació el concreto para las vigas de cimentación habiendo colocado previamente el refuerzo de acero según indicaciones de los planos estructurales.
- Se verificaron los recubrimientos especificados y en especial el del fondo de las vigas, el cual debe garantizarse por medio del uso de soportes prefabricados en concreto debidamente amarrados al refuerzo.

VIGA EN CONCRETO REF.0.20X0.20 M. CON REF.	ITEM 4.15.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	305,38	M
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	M
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	305,38	M
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	305,38	M
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00	%

ITEM 16. COLUMNA DE 0.20x0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO.

Esta actividad consistió en la construcción de columnas en concreto reforzado que conforman la estructura del proyecto. Se construyeron de acuerdo a los planos estructurales, cuidando de conservar elementos perfectamente plomados y alineados entre sí, respetando las caras fijas predominantes en el proyecto arquitectónico y dentro de las tolerancias permitidas por la norma NSR 2010.

- Se rectificó la localización y dimensión de la columna en cada una de las losas de la estructura, para lo cual se replanteará nuevamente el cruce de ejes correspondiente, así como su dimensión en el elemento estructural precedente.
- La altura de las columnas será la longitud entre la parte superior de la viga de amarre y la parte inferior de la viga aérea sin tener en cuenta el espesor de los acabados.
- Se verificó el refuerzo vertical de la columna y sus traslapos, así como el distanciamiento y correspondencia de flejes antes de colocar las formaletas.

- El nivel que debe alcanzar el concreto fue marcado con el fleje superior en la columna, y el área de arranque de la columna estará limpia y libre de material suelto.
- Los traslapos del refuerzo longitudinal de la columna nunca se realizarán a la altura de las placas
- Las variaciones de nivelación que pudieran resultar de los ajustes de niveles de cimentación fueron realizadas en el refuerzo de los arranques de columnas, de manera que no se altere el despiece en planos estructurales.

COLUMNA DE 0.20x0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO.	ITEM 4.16.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	310,00	M
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	M
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	162,50	M
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	310,00	M
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00	%

ITEM 17. VIGA AEREA DE 0.20X0.20 CCTO CON REF

consistió en la construcción de viga aérea en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los Planos Estructurales, la cual va de 0.20*0.20 sobre el muro perimetral del cerramiento.

- Esta actividad va precedida por la correspondiente construcción del muro en bloque No. 5 E=10 y columnas. Se debe verificar que el nivel superior del muro corresponda con la cota de altura estipulada en los Planos Estructurales.
- Se procedió a encofrar y vaciar el concreto para las vigas aéreas, habiendo colocado previamente el refuerzo de acero según indicaciones de los Planos Estructurales, el cual debe quedar amarrado al acero que viene sobre las columnas.
- Se verificaron los recubrimientos especificados, que el acero de la viga quede centrado y cumpla con los diseños.
- Se verificaron los refuerzos horizontales de la viga de amarre y sus traslapos, así como el distanciamiento y correspondencia de flejes antes de colocar las formaletas, de manera que no se altere el despiece en Planos Estructurales.

VIGA AEREA DE 0.20X0.20 CCTO CON REF	ITEM 4.17.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	305,38	M
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	M
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	M
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	305,38	M
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00	%

ITEM 18. BRAZO PORTA CONCERTINA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA INCL. INSTALACION

Esta actividad consistió en la instalación de estructura metálica embebida en la viga aérea para el soporte de concertina.

BRAZO PORTA CONCERTINA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA INCL. INSTALACION	ITEM 4.18.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	124,00	UND
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	UND
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	UND
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	131,00	UND
PORCENTAJE EJECUTADO	105,65	%

ITEM 19. CONCERTINA INCLUYE ALAMBRE DE PUAS E INSTALACION (3 LINEAS)

consistió en la instalación de concertina acerada 12 pulgadas, que va sobre el muro, en los brazos para concertina tipo Y.

BRAZO PORTA CONCERTINA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA INCL. INSTALACION	ITEM 4.18.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	305,38	ML
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	ML
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	ML
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	305,38	ML
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00	%

ITEM 20. MURO EN BLOQUE Nº 5 - E=0.10 M.

Consistió en la construcción de muros para cerramiento del perímetro del lote del cementerio a base de bloques de arcilla No. 05. Se unieron utilizando mortero de cemento y arena con un poco de agua, en las proporciones adecuadas.

BRAZO PORTA CONCERTINA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA INCL. INSTALACION	ITEM 4.20.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	701,15	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	M2
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	701,44	M2
PORCENTAJE EJECUTADO	100,04	%

ITEM 21. PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=0.02 m.

Consistió en la aplicación del acabado liso impermeabilizado sobre las superficies de mampostería con una o varias capas de mezcla de arena lavada fina, cemento y aditivo impermeabilizado, llamada mortero impermeabilizante, y cuyo fin es el de emparejar y evitar las humedades por filtraciones de agua sobre la superficie que va a recibir un tipo de acabado tal como pinturas, forros entre otras; dándole así mayor resistencia y estabilidad a los muros. Las cantidades de esta actividad aumentaron significativamente debido a que inicialmente no se habían contemplado en la instalación de pañete las vigas áreas en sus caras frontal y trasera, columnas y filos, con el fin de darle un mejor acabado a la estructura del muro.

PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=0.02 m.	ITEM 4.21.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	1.402,30	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	M2
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	1.737,77	M2
PORCENTAJE EJECUTADO	123,92	%

ITEM 22. ENCHAPE EN FACHALETA

consistió en la instalación del revestimiento cerámico (fachaleta rustica arena) sobre pared previamente alistado y afinado a nivel, la instalación de esta cerámica permite la terminación de la pared obteniendo un excelente acabado con baldosas puestas según el

diseño arquitectónico, la instalación de fachaleta se redujo significativamente con aprobación de la supervisión con el fin de instalar solamente en la zona donde se proyecta ser el parqueadero, debido a que es la zona que será visible para los transeúntes y visitantes.

ENCHAPE EN FACHALETA	ITEM 4.22.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	516,15	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	M2
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	47,51	M2
PORCENTAJE EJECUTADO	9,20	%

ITEM 23. PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA

Esta actividad consistió en la instalación de pintura para exteriores tipo koraza donde previamente fue instalado el pañete liso y fachaleta, con el fin de dar un acabado al muro siguiendo con los planos arquitectónicos y diseños, la pintura instalada es de color blanco y sus cantidades aumentaron significativamente debido a la reducción de áreas en las cuales se instaló fachaleta en los muros. Además de que inicialmente no se tuvo en cuenta la instalación en viga área, columnas y filos de la estructura.

PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	ITEM 4.23.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	1.288,45	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	M2
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	1.690,25	M2
PORCENTAJE EJECUTADO	131,18	%

ACTIVIDAD 5. GAVIONES

ITEM 24. ZAPATA EN CONCRETO 1.20*1.20*0 35 M DE 3500 PSI REF

consistió en la construcción de zapatas en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los planos estructurales y el estudio de suelos, las cuales están diseñadas para soportar la carga muerta que ocasiona el muro de gaviones de la parte sur del terreno y portón de la entrada principal.

- Esta actividad va precedida por la correspondiente excavación y la fundida del concreto de limpieza.
- Se debe verificó que el nivel superior del concreto de limpieza correspondiera con la cota de cimentación estipulada en los planos estructurales y el estudio de suelos.
- Se procedió a vaciar el concreto para las zapatas habiendo colocado previamente el refuerzo de acero y el arranque de columnas según indicaciones de los planos estructurales.
- Se deben verificó los recubrimientos especificados y en especial el del fondo de las zapatas, el cual debe garantizarse por medio del uso de soportes prefabricados en concreto debidamente amarrados al refuerzo.

ZAPATA EN CONCRETO 1.20*1.20*0 35 M DE 3500 PSI REF	ITEM 5.24.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	18,00	UND
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	UND
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	UND
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	20,00	UND
PORCENTAJE EJECUTADO	111,11	%

ITEM 25. PEDESTAL DE 0 35*0 35 EN CONCRETO DE 3500 PSI REFORZADO

Esta consistió en la construcción de pedestales de 0.35*0.35 m de cimentación en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los Planos Estructurales.

- Esta actividad va precedida por la correspondiente excavación y la fundida del concreto de limpieza.
- Se verificó que el nivel superior del concreto de limpieza corresponda con la cota de cimentación estipulada en los planos estructurales.
- Se procedió a vaciar el concreto para pedestales habiendo colocado previamente el refuerzo de acero según indicaciones de los planos estructurales.
- Se deben verificó los recubrimientos especificados el cual debe garantizarse por medio del uso de soportes prefabricados en concreto debidamente amarrados al refuerzo.

PEDESTAL DE 0 35*0 35 EN CONCRETO DE 3500 PSI REFORZADO	ITEM 5.25.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	26,10	ML
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	ML
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	ML
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	28,10	ML
PORCENTAJE EJECUTADO	107,66	%

ITEM 26. VIGA EN CONCRETO REF 0 35*0 35M. DE 3500 PSI

Consistió en la construcción de viga de cimentación en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los Planos Estructurales, la cual anclada entre los pedestales y amarra a lo largo del terreno la zona de los gaviones, para brindar estabilidad y soporte al muro.

- Esta actividad va precedida por la correspondiente excavación, la fundida del concreto de limpieza y pedestales.
- Se debe verificó que el nivel superior del concreto de limpieza correspondiera con la cota de cimentación estipulada en los planos estructurales.
- La instalación del acero de la viga de cimentación se amarro al acero de los pedestales que vienen desde la zapata.
- Una vez adecuada la viga de cimentación, con los niveles y ancho de acuerdo con los planos y diseños estructurales, se procedió a vaciar el concreto para las vigas de cimentación habiendo colocado previamente el refuerzo de acero según indicaciones de los planos estructurales.
- Se deben verificó los recubrimientos especificados y en especial el del fondo de las vigas, el cual debe garantizarse por medio del uso de soportes prefabricados en concreto debidamente amarrados al refuerzo.

VIGA EN CONCRETO REF 0 35*0 35M. DE 3500 PSI	ITEM 5.26.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	41,67	ML
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	ML
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	ML
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	41,67	ML
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00	%

ITEM 27. CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.15M

Consistió en la colocación de un concreto pobre sobre el terreno compactado y firme, cuya resistencia es de 2500 psi, que sirve de soporte de nivelación para los gaviones.

- Se localizó el cimiento, su ancho y su profundidad.
- Se verificó que en el fondo de la excavación este nivelado, libre de basuras y de restos de tierra suelta.
- Se colocó una capa 15 cm de espesor de concreto simple.
- Se tensó hilos con el nivel señalado y con palustre se nivela la corona del cimiento.
- Se trazó el eje sobre la corona cimbreando el hilo tensado y dejar su marca sobre el concreto fresco.

CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.15M	ITEM 5.27.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	41,67	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	M2
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	41,67	M2
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00	%

ITEM 28. GAVION DE 0.80*2.00 M*1.00 M CON PIEDRA BOLA

consistió en la construcción de los gaviones, estructuras en forma de canasta prismática rectangular, construidos en malla, como se detalla en el plano y diseño estructural. Tal estructura tiene la particularidad de su gran resistencia, trabaja como un todo en forma monolítica, son extremadamente flexibles, para extenderse entre los pedestales del terreno sur.

GAVION DE 0.80*2.00 M*1.00 M CON PIEDRA BOLA	ITEM 5.28.	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
CANTIDAD CONTRACTUAL VIGENTE	41,67	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 01	0,00	M2
CANTIDAD EJECUTADA PARCIAL No. 02	0,00	M2
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	41,67	M2
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00	%

9.10 Control avance de actividades.

9.10.1 Control de avance tiempo

El estado de avance a fecha de corte del presente informe es el siguiente:

Tiempo contractual: Cinco (5) meses
Porcentaje de tiempo transcurrido: 100,00 %

9.10.2 Control avance físico

El estado de avance a fecha de corte del presente informe es el siguiente:
Porcentaje de avance físico según acta de recibo final: 99,99 %

9.10.3 Cuadro de avance de obra parcial No. 01

CONDICIONES CONTRACTUALES							CANT. ACTA PARCIAL No. 01	
No.	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VR TOTAL
1	1	**PRELIMINARES**						
2	1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO EDIFICACION	M2	9.107,00	$ 6.635,00	$ 60.424.945,00	9.107,00	$ 60.424.945,00
3	2	DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M.	HA	0,91	$ 8.463.528,00	$ 7.701.810,48	0,91	$ 7.701.810,48
SUBTOTAL						**$ 68.126.755,48**		**$ 68.126.755,48**
4	2	**ADECUACION Y RELLENO DEL TERRENO**						
5	3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE 0,0 a 2MTS	M3	7.285,60	$ 28.569,00	$ 208.142.306,40	7.264,63	$ 207.543.214,47
6	4	RELLENO CON ARCILLA LIMOSA COMPACTADA MECANICAMENTE	M3	10.083,03	$ 46.507,00	$ 468.931.476,21	10.026,68	$ 466.310.806,76
SUBTOTAL						**$ 677.073.782,61**		**$ 673.854.021,23**
7	3	**DEMOLICION DE MURO EXISTENTE**						
8	5	DESMONTE DE CONCERTINA (INCLUYE ANDAMIO)	M	81,18	$ 3.872,00	$ 314.328,96	0,00	$ -

9	6	DEMOLICION MANUAL DE MURO EN BLOQUE DE ARCILLA N° 5 E=0.15 M.	M2	202,95	$	11.804,00	$ 2.395.621,80	0,00	$ -
10	7	DEMOLICION DE VIGA AEREA EN CONCRETO DE 0.20 * 0.20	M	81,18	$	36.500,00	$ 2.963.070,00	0,00	$ -
11	8	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO DE 0.20 * 0.20	M	77,50	$	36.500,00	$ 2.828.750,00	0,00	$ -
12	9	DEMOLICION VIGA CIMENTACION DE 0.20 * 0.20	M	81,18	$	43.922,00	$ 3.565.587,96	0,00	$ -
13	10	CARGUE MECANICO TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M3	52,05	$	16.837,00	$ 876.365,85	0,00	$ -
SUBTOTAL							**$ 12.943.724,57**		**$ -**
14	**4**	**CERRAMIENTO**							
15	11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	52,68	$	34.975,00	$ 1.842.483,00	9,70	$ 339.327,50
16	12	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.07 M.	M2	372,14	$	69.642,00	$ 25.916.573,88	0,00	$ -
17	13	ZAPATA EN CONCRETO 0.60*0.60*0.20 M. 3000 PSI REF	UND	106,00	$	174.816,00	$ 18.530.496,00	0,00	$ -
18	14	PEDESTAL DE 0.20*0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	93,50	$	94.945,00	$ 8.877.357,50	0,00	$ -
19	15	VIGA EN CONCRETO REF.0.20X0.20 M. CON REF.	M	307,91	$	130.625,00	$ 40.220.743,75	0,00	$ -
20	16	COLUMNA DE 0.20x0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	310,00	$	127.884,00	$ 39.644.040,00	0,00	$ -
21	17	VIGA AEREA DE 0.20X0.20 CCTO CON REF	M	307,91	$	134.382,00	$ 41.377.561,62	0,00	$ -
22	18	BRAZO PORTA CONCERTINA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA INCL. INSTALACION	UND	124,00	$	105.059,00	$ 13.027.316,00	0,00	$ -
23	19	CONCERTINA INCLUYE ALAMBRE DE PUAS E INSTALACION (3 LINEAS)	M	305,71	$	66.136,00	$ 20.218.436,56	0,00	$ -
24	20	MURO EN BLOQUE N° 5 - E=0.10 M.	M2	702,28	$	52.407,00	$ 36.804.387,96	0,00	$ -
25	21	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=0.02 m.	M2	1.404,55	$	31.793,00	$ 44.654.858,15	0,00	$ -
26	22	ENCHAPE EN FACHALETA	M2	825,84	$	64.645,00	$ 53.386.426,80	0,00	$ -
27	23	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	252,68	$	16.000,00	$ 4.042.880,00	0,00	$ -
SUBTOTAL							**$ 348.543.561,22**		**$ 339.327,45**
28	**5**	**GAVIONES**							

29	24	ZAPATA EN CONCRETO 1.20*1.20*0 35 M DE 3500 PSI REF	UND	18,00	$ 779.181,00	$ 14.025.258,00	0,00	$ -
30	25	PEDESTAL DE 0 35*0 35 EN CONCRETO DE 3500 PSI REFORZADO	M	46,80	$ 240.600,00	$ 11.260.080,00	0,00	$ -
31	26	VIGA EN CONCRETO REF 0 35*0 35M. DE 3500 PSI	M	41,67	$ 243.428,00	$ 10.143.644,76	0,00	$ -
32	27	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.15M	M2	41,67	$ 147.142,00	$ 6.131.407,14	0,00	$ -
33	28	GAVION DE 0.80*2.00 M*1.00 M CON PIEDRA BOLA	UND	41,67	$ 783.094,00	$ 32.631.526,98	0,00	$ -
SUBTOTAL						**$ 74.191.916,88**		**$ -**
		SUBTOTAL OBRAS				**$ 1.180.879.740,76**		**$ 742.320.034,21**
		PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES						
		ITEM AMBIENTAL (1%)				$ 11.808.797,41		
		LICENCIA URBANISTICA MODALIDAD AMPLIACION SOBRE COSTO DIRECTO				$ 17.494.514,68		
		TOTAL COSTO OBRA (INCLUYE A.I.U.)				$ 1.180.879.740,76		
		VALOR TOTAL				**$ 1.210.183.052,85**		**$ 742.320.034,21**

RESUMEN GENERAL	
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.210.183.052,85
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 742.320.034,21
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$ 371.160.017,11
VALOR NETO A PAGAR	$ 371.160.017,10
VALOR NETO A PAGAR AJUSTADO AL PESO	$ 371.160.017,00
SON: TRECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL DIECISIETE PESOS M/CTE	

Tabla No. 34. Cuadro de avance de obra parcial No. 01.

El presupuesto ejecutado en el transcurso de la ejecución del proyecto de obra es de SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y CUATRO con 21/100 PESOS M/CTE. ($ 742.320.034,21), el valor a pagar por parte de la administración municipal en presente ACTA PARCIAL No. 01 es de TRECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 371.160.017,00)

9.10.4 Cuadro de avance de obra parcial No. 02

CONDICIONES SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 01 Y ADICIONAL DE VALOR No. 01							CANT. ACTA PARCIAL No. 02	
No.	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VR TOTAL
1	1	**PRELIMINARES**						
2	1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO EDIFICACION	M2	9.107,00	$ 6.635,00	$ 60.424.945,00	0,00	$ -
3	2	DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M.	HA	0,91	$ 8.463.528,00	$ 7.701.810,48	0,00	$ -
SUBTOTAL						**$ 68.126.755,48**		**$ -**
4	2	**ADECUACION Y RELLENO DEL TERRENO**						
5	3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE 0,0 a 2MTS	M3	9.438,40	$ 28.569,00	$ 269.645.649,60	2.173,77	$ 62.102.435,13
6	4	RELLENO CON ARCILLA LIMOSA COMPACTADA MECANICAMENTE	M3	19.065,51	$ 46.507,00	$ 886.679.673,57	9.034,97	$ 420.189.349,79
SUBTOTAL						**$ 1.156.325.323,17**		**$ 482.291.784,92**
7	3	**DEMOLICION DE MURO EXISTENTE**						
8	5	DESMONTE DE CONCERTINA (INCLUYE ANDAMIO)	M	81,18	$ 3.872,00	$ 314.328,96	0,00	$ -
9	6	DEMOLICION MANUAL DE MURO EN BLOQUE DE ARCILLA N° 5 E=0.15 M.	M2	202,95	$ 11.804,00	$ 2.395.621,80	0,00	$ -
10	7	DEMOLICION DE VIGA AEREA EN CONCRETO DE 0.20 * 0.20	M	81,18	$ 36.500,00	$ 2.963.070,00	0,00	$ -
11	8	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO DE 0.20 * 0.20	M	77,50	$ 36.500,00	$ 2.828.750,00	0,00	$ -
12	9	DEMOLICION VIGA CIMENTACION DE 0.20 * 0.20	M	81,18	$ 43.922,00	$ 3.565.587,96	0,00	$ -
13	10	CARGUE MECANICO TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M3	52,05	$ 16.837,00	$ 876.365,85	0,00	$ -
SUBTOTAL						**$ 12.943.724,57**		**$ 0,00**
14	4	**CERRAMIENTO**						
15	11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	108,48	$ 34.975,00	$ 3.794.088,00	43,07	$ 1.506.373,25
16	12	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.07 M.	M2	116,82	$ 69.642,00	$ 8.135.578,44	116,10	$ 8.085.436,20
17	13	ZAPATA EN CONCRETO 0.60*0.60*0.20 M. 3000 PSI	UND	106,00	$ 174.816,0	$ 18.530.496,00	104,00	$ 18.180.864,

		REF			0			00
18	14	PEDESTAL DE 0.20*0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	53,00	$ 94.945,00	$ 5.032.085,00	52,00	$ 4.937.140,00
19	15	VIGA EN CONCRETO REF.0.20X0.20 M. CON REF.	M	305,38	$ 130.625,00	$ 39.890.262,50	305,38	$ 39.890.262,50
20	16	COLUMNA DE 0.20x0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	310,00	$ 127.884,00	$ 39.644.040,00	162,50	$ 20.781.150,00
21	17	VIGA AEREA DE 0.20X0.20 CCTO CON REF	M	305,38	$ 134.382,00	$ 41.037.575,16	0,00	$ -
22	18	BRAZO PORTA CONCERTINA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA INCL. INSTALACION	UND	124,00	$ 105.059,00	$ 13.027.316,00	0,00	$ -
23	19	CONCERTINA INCLUYE ALAMBRE DE PUAS E INSTALACION (3 LINEAS)	M	305,38	$ 66.136,00	$ 20.196.611,68	0,00	$ -
24	20	MURO EN BLOQUE Nº 5 - E=0.10 M.	M2	701,15	$ 52.407,00	$ 36.745.168,05	0,00	$ -
25	21	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=0.02 m.	M2	1.402,30	$ 31.793,00	$ 44.583.323,90	0,00	$ -
26	22	ENCHAPE EN FACHALETA	M2	516,15	$ 64.645,00	$ 33.366.516,75	0,00	$ -
27	23	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	1.288,45	$ 16.000,00	$ 20.615.200,00	0,00	$ -
SUBTOTAL						**$ 324.598.261,48**		**$ 93.381.225,95**
28	**5**	**GAVIONES**						
29	24	ZAPATA EN CONCRETO 1.20*1.20*0 35 M DE 3500 PSI REF	UND	18,00	$ 779.181,00	$ 14.025.258,00	0,00	$ -
30	25	PEDESTAL DE 0 35*0 35 EN CONCRETO DE 3500 PSI REFORZADO	M	26,10	$ 240.600,00	$ 6.279.660,00	0,00	$ -
31	26	VIGA EN CONCRETO REF 0 35*0 35M. DE 3500 PSI	M	41,67	$ 243.428,00	$ 10.143.644,76	0,00	$ -
32	27	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.15M	M2	41,67	$ 147.142,00	$ 6.131.407,14	0,00	$ -
33	28	GAVION DE 0.80*2.00 M*1.00 M CON PIEDRA BOLA	UND	20,84	$ 783.094,00	$ 16.319.678,96	0,00	$ -
SUBTOTAL						**$ 52.899.648,86**		**$ 0,00**
		SUBTOTAL OBRAS				**$ 1.614.893.713,56**		**$ 575.673.010,87**

PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
ITEM AMBIENTAL (1%)	$ 16.149.017,02		$ 0,00
LICENCIA URBANISTICA MODALIDAD AMPLIACION SOBRE COSTO DIRECTO	$ 17.494.514,68		$ 0,00

TOTAL COSTO OBRA (INCLUYE A.I.U.)	$ 1.614.893.713,56		$ 0,00
VALOR TOTAL	**$ 1.648.537.245,26**		**$ 575.673.010,87**

RESUMEN GENERAL	
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.210.183.052,85
VALOR DEL CONTRATO MODIFICADO + ADICIONAL	$ 1.648.537.245,26
VALOR TOTAL EJECUTADO PARCIAL 1 Y 2	$ 1.317.993.045,08
VALOR DE ANTICIPO ENTREGADO CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONAL	$ 824.272.620,00
VALOR DE ACTA PARCIAL No . 01	$ 742.320.034,21
VALOR DE LA PRESENTE ACTA PARCIAL No .02	$ 575.673.010,87
AMORTIZACION DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA	$ 287.836.505,44
VALOR NETO A PAGAR	$ 287.836.505,43
VALOR NETO A PAGAR AJUSTADO AL PESO	$ 287.836.505,00
SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE	

Tabla No. 35. Cuadro de avance de obra parcial No. 02.

El presupuesto ejecutado en el transcurso de la ejecución del proyecto de obra es de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DIEZ CON 87/100 PESOS M/CTE. ($ 575.673.010,87), el valor a pagar por parte de la administración municipal en presente ACTA PARCIAL No. 02 es de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 287.836.505,00)

9.10.5 Cuadro de avance físico total.

CONDICIONES SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 01 Y ADICIONAL DE VALOR No. 01							CANT. ACTA PARCIAL No. 01		CANT. ACTA PARCIAL No. 02		CANT. DE RECIBO FINAL COMPENSADA		CANT. ACUMULADA	
No.	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VR TOTAL	CANT.	VR TOTAL	CANT.	VR TOTAL	CANT.	VR TOTAL
1	1	**PRELIMINARES**												
2	1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO EDIFICACION	M2	9.107,00	$ 6.635,00	$ 60.424.945,00	9.107,00	$ 60.424.945,00	0,00	$ -	0,00	$ -	9.107,00	$ 60.424.945,00
3	2	DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M.	HA	0,91	$ 8.463.528,00	$ 7.701.810,48	0,91	$ 7.701.810,48	0,00	$ -	0,00	$ -	0,91	$ 7.701.810,48
SUBTOTAL						**$ 68.126.755,48**		**$ 68.126.755,48**		$ -		$ -		**$ 68.126.755,48**
4	2	**ADECUACION Y RELLENO DEL TERRENO**												
5	3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE 0,0 a 2MTS	M3	9.438,40	$ 28.569,00	$ 269.645.649,60	7.264,63	$ 207.543.214,47	2.173,77	$ 62.102.435,13	492,99	$ 14.084.231,31	9.931,39	$ 283.729.880,91
6	4	RELLENO CON ARCILLA LIMOSA COMPACTADA MECANICAMENTE	M3	19.065,51	$ 46.507,00	$ 886.679.673,57	10.026,68	$ 466.310.806,76	9.034,97	$ 420.189.349,79	208,40	$ 9.692.058,80	19.270,05	$ 896.192.215,35
SUBTOTAL						**$ 1.156.325.323,17**		**$ 673.854.021,23**		**$ 482.291.784,92**		**$ 23.776.290,11**		**$ 1.179.922.096,26**
7	3	**DEMOLICION DE MURO EXISTENTE**												
8	5	DESMONTE DE CONCERTINA (INCLUYE	M	81,18	$ 3.872,00	$ 314.328,96	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -

		ANDAMIO)												
9	6	DEMOLICION MANUAL DE MURO EN BLOQUE DE ARCILLA N° 5 E=0.15 M.	M2	202,95	$ 11.804,00	$ 2.395.621,80	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
10	7	DEMOLICION DE VIGA AEREA EN CONCRETO DE 0.20 * 0.20	M	81,18	$ 36.500,00	$ 2.963.070,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11	8	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO DE 0.20 * 0.20	M	77,50	$ 36.500,00	$ 2.828.750,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12	9	DEMOLICION VIGA CIMENTACION DE 0.20 * 0.20	M	81,18	$ 43.922,00	$ 3.565.587,96	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
13	10	CARGUE MECANICO TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M3	52,05	$ 16.837,00	$ 876.365,85	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL						**$ 12.943.724,57**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ -**		**$ 0,00**
14	**4**	**CERRAMIENTO**												
15	11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	108,48	$ 34.975,00	$ 3.794.088,00	9,70	$ 339.257,50	43,07	$ 1.506.373,25	56,99	$ 1.993.225,25	109,76	$ 3.838.856,00
16	12	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.07 M.	M2	116,82	$ 69.642,00	$ 8.135.578,44	0,00	$ -	116,10	$ 8.085.436,20	2,88	$ 200.568,96	118,98	$ 8.286.005,16
17	13	ZAPATA EN CONCRETO 0.60*0.60*0.20 M. 3000 PSI REF	UND	106,00	$ 174.816,00	$ 18.530.496,00	0,00	$ -	104,00	$ 18.180.864,00	0,00	$ -	104,00	$ 18.180.864,00
18	14	PEDESTAL DE 0.20*0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	53,00	$ 94.945,00	$ 5.032.085,00	0,00	$ -	52,00	$ 4.937.140,00	0,00	$ -	52,00	$ 4.937.140,00
19	15	VIGA EN CONCRETO REF.0.20X0.20 M. CON REF.	M	305,38	$ 130.625,00	$ 39.890.262,50	0,00	$ -	305,38	$ 39.890.262,50	0,00	$ -	305,38	$ 39.890.262,50

20	16	COLUMNA DE 0.20x0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	310,00	$ 127.884,00	$ 39.644.040,00	0,00	$ -	162,50	$ 20.781.150,00	147,50	$ 18.862.890,00	310,00	$ 39.644.040,00	
21	17	VIGA AEREA DE 0.20X0.20 CCTO CON REF	M	305,38	$ 134.382,00	$ 41.037.575,16	0,00	$ -	0,00	$ -	305,38	$ 41.037.575,16	305,38	$ 41.037.575,16	
22	18	BRAZO PORTA CONCERTINA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA INCL. INSTALACION	UND	124,00	$ 105.059,00	$ 13.027.316,00	0,00	$ -	0,00	$ -	131,00	$ 13.762.729,00	131,00	$ 13.762.729,00	
23	19	CONCERTINA INCLUYE ALAMBRE DE PUAS E INSTALACION (3 LINEAS)	M	305,38	$ 66.136,00	$ 20.196.611,68	0,00	$ -	0,00	$ -	305,38	$ 20.196.611,68	305,38	$ 20.196.611,68	
24	20	MURO EN BLOQUE Nº 5 - E=0.10 M.	M2	701,15	$ 52.407,00	$ 36.745.168,05	0,00	$ -	0,00	$ -	701,44	$ 36.760.366,08	701,44	$ 36.760.366,08	
25	21	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=0.02 m.	M2	1.402,30	$ 31.793,00	$ 44.583.323,90	0,00	$ -	0,00	$ -	1.737,77	$ 55.248.921,61	1.737,77	$ 55.248.921,61	
26	22	ENCHAPE EN FACHALETA	M2	516,15	$ 64.645,00	$ 33.366.516,75	0,00	$ -	0,00	$ -	47,51	$ 3.071.283,95	47,51	$ 3.071.283,95	
27	23	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	1.288,45	$ 16.000,00	$ 20.615.200,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1.690,25	$ 27.044.000,00	1.690,25	$ 27.044.000,00	
SUBTOTAL						**$ 324.598.261,48**		**$ 339.257,50**		**$ 93.381.225,95**		**$ 218.178.171,69**		**$ 311.898.655,14**	
28	**5**	**GAVIONES**													
29	24	ZAPATA EN CONCRETO 1.20*1.20*0 35 M DE 3500 PSI REF	UND	18,00	$ 779.181,00	$ 14.025.258,00	0,00	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 15.583.620,00	20,00	$ 15.583.620,00	
30	25	PEDESTAL DE 0 35*0 35 EN CONCRETO DE 3500 PSI REFORZADO	M	26,10	$ 240.600,00	$ 6.279.660,00	0,00	$ -	0,00	$ -	28,10	$ 6.760.860,00	28,10	$ 6.760.860,00	
31	26	VIGA EN CONCRETO REF 0 35*0 35M. DE 3500 PSI	M	41,67	$ 243.428,00	$ 10.143.644,76	0,00	$ -	0,00	$ -	41,67	$ 10.143.644,76	41,67	$ 10.143.644,76	
32	27	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.15M	M2	41,67	$ 147.142,00	$ 6.131.407,14	0,00	$ -	0,00	$ -	41,67	$ 6.131.407,14	41,67	$ 6.131.407,14	

33	28	GAVION DE 0.80*2.00 M*1.00 M CON PIEDRA BOLA	UND	20,84	$ 783.094,00	$ 16.319.678,96	0,00	$ -	0,00	$ -	20,84	$ 16.319.678,96	20,84	$ 16.319.678,96	
SUBTOTAL						**$ 52.899.648,86**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 54.939.210,86**		**$ 54.939.210,86**	
		SUBTOTAL OBRAS				**$ 1.614.893.713,56**		**$ 742.320.034,21**		**$ 575.673.010,87**		**$ 296.893.672,66**		**$ 1.614.886.717,74**	
		PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES													
		ITEM AMBIENTAL (1%)				$ 16.149.017,02		$ 0,00		$ 0,00		$ 16.149.017,02		$ 16.149.017,02	
		LICENCIA URBANISTICA MODALIDAD AMPLIACION SOBRE COSTO DIRECTO				$ 17.494.514,68		$ 0,00		$ 0,00		$ 17.494.514,68		$ 17.494.514,68	
		TOTAL COSTO OBRA (INCLUYE A.I.U.)				$ 1.614.893.713,56		$ 742.320.034,21		$ 575.673.010,87		$ 296.893.672,66		$ 1.614.886.717,74	
		SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO SEGÚN MODIFICATORIO No. 01				$ 7.993,59									
		VALOR TOTAL				**$ 1.648.545.238,85**		**$ 742.320.034,21**		**$ 575.673.010,87**		**$ 330.537.204,36**		**$ 1.648.530.249,44**	

El presupuesto ejecutado en el transcurso de la ejecución del proyecto de obra es de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 44/100 PESOS M/CTE. ($ 1.648.530.249,44), el valor a pagar por parte de la administración municipal en el acta de recibo final es de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE ($ 165.261.108,00).

Tabla No. 36. Cuadro de avance de obra.

9.10.6 Avance de obra mes a mes

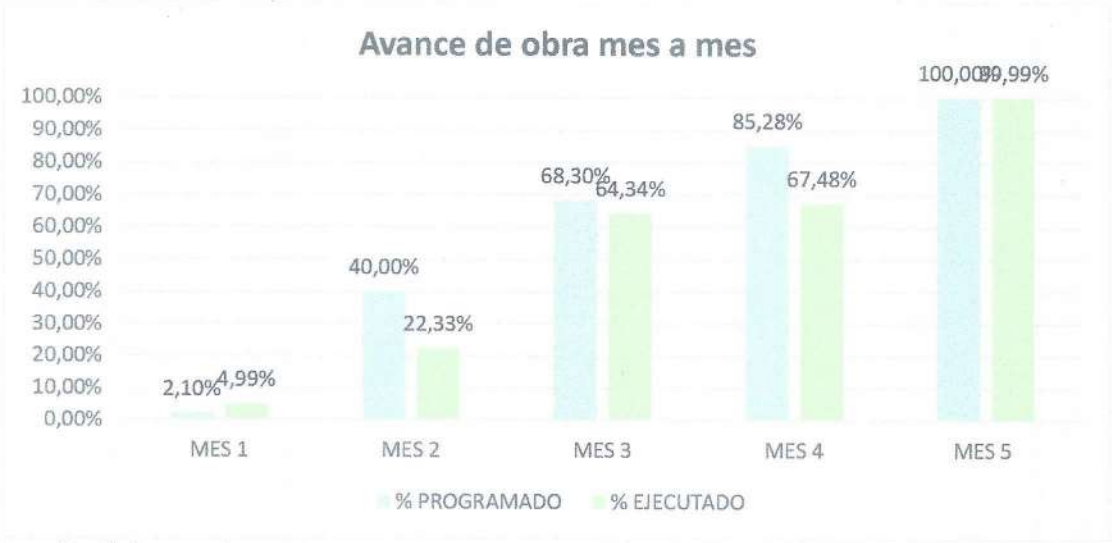


Figura No. 5. Avance obra mes a mes.

9.11 Seguimiento del contrato de obra.

Para el contrato de obra, se asignó interventor externo, el seguimiento y control lo realizó la firma mediante el contrato de consultoría 000-762 de 2021 S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS R/ SERGIO ANDRÉS CLARO LÓPEZ.

La residencia de obra realizó seguimientos a las actividades del contrato de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ACCIONES PARA HACER SEGUIMIENTO AL ITEM
1.1	Localización y replanteo topográfico	Localización, trazado y replanteo, tanto a nivel horizontal como vertical de las áreas a construir el proyecto. Revisión del trazado de los ejes estructurales, de acuerdo con los planos de localización. Verificar la demarcación e identificación de cada eje. Control de equipos de topografía. Solicitud de certificaciones.
1.2.	Descapote y recolección mecánica E=0,20 m	Remisión de material vegetal y suelo contaminado, según los procedimientos

		reglamentados y aprobados por el PMA.
2.3.	Excavación mecánica en material común cargue y disposición final de 0,0 a 2 mts.	Uso de la retroexcavadora para las actividades de excavación. El material excavado no podrá almacenarse en la parte superior de la excavación. El material excavado debe cargarse directamente en volquetas para ser transportado y ser botado donde sea indicado. Verificar que las excavaciones se hagan a las dimensiones determinados en los planos, ensayos de suelos y detalles del proyecto estructural.
2.4.	Relleno con arcilla limosa compactada mecánicamente	Los rellenos se realizarán de acuerdo con los lineamientos, cotas, pendientes y secciones transversales indicados en los planos El material obtenido para esta actividad debe ser de cantera de suministro de los materiales y debe ser aprobado por el supervisor Su aplicación se debe hacer en capas horizontales y ser regado con agua para alcanzar el grado de humedad ordenado por el supervisor, Después se debe compactar el material con vibrocompactador
4.11.	Excavación manual en material común entre 0 – 2 m de profundidad,	se debe realizar de acuerdo con el trazo, respetando los anchos y profundidades indicados en los planos. Las paredes de todas las excavaciones deben ser verticales y en el fondo de la zanja debe quedar limpio y nivelado. El fondo de la zanja es el que soporta todo el peso de la edificación, por lo tanto, hay que procurar que quede plano y compacto. El material excavado se ubicará a una distancia mínima de 60 cm del borde de la zanja. Luego de haber seleccionado el material útil para rellenos u otros usos dentro de la obra, se realizará la eliminación. Esta se hará solo en lugares autorizados

4.12	Concreto 2500 psi para solado E=0,07 m	Se debe localizar el cimiento, su ancho y profundidad. Se debe verificar que el fondo de la excavación este nivelado, libre de basuras y de restos de tierra suelta. Colocar una capa de concreto simple, de espesor aprobado por los planos y diseños del proyecto. Se debe tensar hilos con el nivel señalado y con palustre se nivela la corona del cimiento.
4.13	Zapata en concreto 0,60*0,60*0,20 m de 3000 psi	La zapata en concreto debe estar nivelada El refuerzo debe quedar totalmente recubierto Debe tener el espesor indicado Cada muestra que se tome del concreto debe estar constituida, como mínimo, por 8 cilindros, que se deben ensayar a compresión así: 2 a los 7 días, 2 a los 14 días, 2 a los 28 días y dos testigos. La toma y ensayo de las muestras debe hacerse según el procedimiento indicado en las normas.
4.14	Pedestal de 0,20*0,20 m en concreto de 3000 psi reforzado	Los pedestales en concreto deberán estar nivelados. El refuerzo deberá quedar totalmente recubierto. Debe tener el espesor indicado Se deben hacer ensayos de laboratorio de acuerdo a la norma para verificar la resistencia a la compresión del concreto de 3000 psi.
4.15	Viga en concreto ref. de 0,20*0,20 m con refuerzo	La viga de cimentación en concreto debe estar nivelada. El refuerzo deberá quedar totalmente recubierto. Debe tener las medidas y el espesor indicado Se debe hacer ensayos de laboratorio de acuerdo con la norma para verificar la resistencia a la compresión de 3000 psi.
4.16	Columna 0,20*0,20 m en concreto de 3000 psi reforzado	La columna en concreto deberá estar nivelada.

		El refuerzo deberá quedar totalmente recubierto. Debe tener medidas y espesor indicado. Los ensayos de laboratorio de acuerdo con la norma para verificar la resistencia a la compresión de 3000 psi.
4.17	Viga aerea de 0.20x0.20 ccto con ref	La viga aérea en concreto deberá estar nivelada. El refuerzo deberá quedar totalmente recubierto. Deberá tener medidas y espesor indicado. Ensayos de laboratorio de acuerdo a la norma para verificar la resistencia a la compresión de 3000 psi
4.18	Brazo porta concertina con anticorrosivo y pintura incl. instalacion	La estructura debe quedar con acabados sin excesos de pintura, completamente nivelados sin pérdida de verticalidad
4.19	Concertina incluye alambre de puas e instalacion (3 lineas)	No debe presentarse distanciamientos mayores a 18 cm.
4.20	Muro en bloque nº 5- e=0.10 m.	El muro debe quedar nivelados, alineados y aplomados. Las juntas tanto verticales como horizontales deben ser más o menos del mismo espesor. Las unidades de mampostería deben estar sanas y no con fisuras.
4.21	Pañete liso impermeabilizado e=0.02 m.	La arena utilizada deberá pasar toda por el tamiz No. 6. La cantidad de agua con relación al cemento deberá ser uniforme permitiendo la obtención de una pasta consistente que no se deforme al ser aplicada. Todos los vértices y aristas resultantes de la intersección entre dos planos de muro deberán quedar perfectamente plomados y reglados por ambas caras.
4.22	Enchape en fachaleta	Las superficies deben quedar perfectamente niveladas y las hiladas horizontales a nivel. El pegacor o cemento gris a utilizar debe estar en perfectas condiciones de uso, es decir no estar pasado. La cerámica o revestimiento cerámico

		(fachaleta) debe quedar limpio.
4.23	Pintura para exteriores tipo koraza	Acabados totalmente blancos sin machas y rallones.
5.24	Zapata en concreto 1.20*1.20*0.35 m. 3500 psi ref	La zapata en concreto debe estar nivelada El refuerzo debe quedar totalmente recubierto Debe tener el espesor indicado Cada muestra que se tome del concreto debe estar constituida, como mínimo, por 8 cilindros, que se deben ensayar a compresión así: 2 a los 7 días, 2 a los 14 días, 2 a los 28 días y dos testigos. La toma y ensayo de las muestras debe hacerse según el procedimiento indicado en las normas
5.25	Pedestal de 0.35*0.35 m. en concreto de 3500 psi reforzado	Los pedestales en concreto deberán estar nivelados. El refuerzo deberá quedar totalmente recubierto. Deberá tener el espesor indicado. Ensayos de laboratorio de acuerdo a la norma para verificar la resistencia a la compresión del concreto de 3500 psi
5.26	Viga en concreto ref de 0.35*0.35 m. de 3500 psi	La viga de cimentación en concreto deberá estar nivelada. El refuerzo deberá quedar totalmente recubierto. Deberá tener las medidas y el espesor indicado. Ensayos de laboratorio de acuerdo a la norma para verificar la resistencia a la compresión de 3500 psi
5.27	Concreto 2500 psi para solado e=0.15 m.	Compactación máxima y nivelada.
5.28	Gavión de 0.80*2.00 m * 1.00 m con piedra bola	Gaviones rellenos totalmente con piedra bola

Tabla No. 37. Seguimiento de las actividades del contrato de obra No. 000-756 de 2021.

9.11.1 Elaboración de bitácora de obra.

Se anexa la bitácora donde se registra el control del personal: el personal profesional, técnico, administrativo y operativo para la ejecución del contrato de obra; el estado del tiempo; maquinaria y equipo utilizado en obra; actividades diarias ejecutadas, ensayos de

laboratorio realizados, ejecución de actividades según objeto contractual, novedades y acontecimientos presentados durante el periodo, ajustes y actividades aprobadas para su ejecución.

9.12 Procedencia de los materiales.

Para las actividades de relleno se compró material como arcilla limosa en la cantera LUIS ALFREDO GARRIDO LONDOÑO, ubicada en la vereda santo domingo, jurisdicción del municipio de Arauca departamento de Arauca, del cual se tienen los permisos y licencias mineros y ambiental otorgados por CORPORINOQUIA mediante la Resolución No. 200-41-11.1569 del 29 de septiembre de 2011 con vigencia de 30 años, la que a la fecha se encuentra vigente.

Estos permisos reposan en la oficina de la secretaria de infraestructura municipal.

9.13 Solicitudes hechas por el CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021

El día cinco (05) de mayo de 2022 se realizó el acta de comité técnico No. 02, donde en común acuerdo se plantea suspender el contrato de obra No. 000-756 de 2021 y por ende el contrato de consultoría No. 000-762 de 2021, por un término de uno (01) mes, basado en los siguientes hechos: a) Debido a que el permiso de aprovechamiento forestal único tiene su correspondiente resolución con número 700.36. 20 0050 fue emitida el 04 de mayo de 2022 por parte de CORPORINOQUIA se presentaron atrasos en algunas actividades programadas en las cuales no se puede intervenir hasta que se talen dichos árboles, adicionalmente para la correcta ejecución de la resolución mencionada anteriormente, esta entidad sugiere una serie de lineamientos que se deben cumplir antes de iniciar con la tala de árboles, entre los cuales pide un cronograma de actividades, la socialización de la comunidad de esta resolución e informar con antelación cinco (05) días de la fecha exacta de inicio de las actividades por ende hasta que no se gestione estas sugerencias no se podrá ejecutar las actividades que presentan retraso. b) Debido a las fuertes lluvias presentadas durante las dos (2) últimas semanas las actividades de excavación y construcción de la zona de gaviones se ha atrasado debido a que el área donde se ejecuta el proyecto presenta inundaciones en la totalidad de su área haciendo imposible de ejecutar estas actividades.

El 17 de mayo de 2022 el CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2022 solicita a esta interventoría la aprobación del acta modificatoria No. 01, la cual fue adscrita el 16 de diciembre de 2022.

Según comunicación de fecha nueve (09) días del mes de junio de 2022, con el cual SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ representante de la S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS, avala y traslada un requerimiento allegado por el titular del contrato de la referencia CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 representado por CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA en el cual solicita la prórroga No. 01 al acta

de suspensión No. 1 del contrato de obra No. 000-756 DE 2021, previa las siguientes consideraciones: Que una de las causales de la suspensión No. 01 continúa vigente y no se ha superado actualmente, las actividades tales como excavación y construcción de cimentación en la zona de gaviones no se han podido ejecutar debido a las fuertes lluvias presentadas en los meses de mayo y junio de 2022, además la proximidad del lote a caño ciego genera que el terreno tenga un alto nivel freático, el cerramiento y los diferentes niveles de relleno del lote que están en su mayoría por debajo de la cota de la rasante del cementerio central y la vía principal, han generado inundaciones en gran parte del área de influencia del proyecto y no se permite la correcta ejecución de las actividades.

Según comunicación de fecha cinco (05) días del mes de agosto de 2022, con el cual SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ representante de la S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS, avala y traslada un requerimiento allegado por el titular del contrato de la referencia CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 representado por CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA en el cual solicita la prórroga No. 02 al acta de suspensión No. 1 del contrato de obra No. 000-756 DE 2021, previa las siguientes consideraciones: Que una de las causales de la suspensión No. 01 continúa vigente y no se ha superado actualmente, las actividades tales como excavación y construcción de cimentación en la zona de gaviones no se han podido ejecutar debido a las fuertes lluvias presentadas en los meses julio e inicios de agosto de 2022, además la proximidad del lote a caño ciego genera que el terreno tenga un alto nivel freático, el cerramiento y los diferentes niveles de relleno del lote que están en su mayoría por debajo de la cota de la rasante del cementerio central y la vía principal, han generado inundaciones en gran parte del área de influencia del proyecto y no se permite la correcta ejecución de las actividades.

Según comunicación de fecha cinco (05) días del mes de septiembre de 2022, con el cual SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ representante de la S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS, avala y traslada un requerimiento allegado por el titular del contrato de la referencia CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 representado por CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA en el cual solicita la prórroga No. 03 al acta de suspensión No. 01 del contrato de obra No. 000-756 DE 2021, previa las siguientes consideraciones: Debido a que una de las actividades que se pretende ejecutar una vez se reinicie el contrato de obra es 2.4 RELLENO CON ARCILLA LIMOSA COMPACTADA MECANICAMENTE se solicitó la disponibilidad de este material en la cantera correspondiente, la cual mediante un oficio certifica y expone que debido a las lluvias presentadas en los meses anteriores e inicios de septiembre el terreno y el material no se encuentra en las condiciones óptimas para la extracción de arcilla limosa por la humedad y nivel freático, así mismo para la entrada y salida de maquinaria pesada como retroexcavadoras y volquetas. Adicionalmente una de las causales de la suspensión No. 01 continúa vigente y no se ha superado actualmente, las actividades tales como excavación y construcción de cimentación en la zona de gaviones no se podría ejecutar debido a las lluvias presentadas en el municipio, además la proximidad del lote a caño ciego genera que el terreno tenga un alto nivel freático, el cerramiento y los diferentes

niveles de relleno del lote que están en su mayoría por debajo de la cota de la rasante del cementerio central y la vía principal, han generado inundaciones en gran parte del área de influencia del proyecto y no se permite la correcta ejecución de las actividades.

Según comunicación de fecha veinte (20) días del mes de octubre de 2022, con el cual SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ representante de la S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS, avala y traslada un requerimiento allegado por el titular del contrato de la referencia CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 representado por CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA en el cual solicita la prórroga No. 04 al acta de suspensión No. 01 del contrato de obra No. 000-756 DE 2021, previa las siguientes consideraciones: Debido a que una de las actividades que se pretende ejecutar una vez se reinicie el contrato de obra es 2.4 RELLENO CON ARCILLA LIMOSA COMPACTADA MECANICAMENTE se solicitó la disponibilidad de este material en la cantera correspondiente, la cual mediante un oficio certifica y expone que debido a las lluvias presentadas en los meses anteriores y lo que va del mes de octubre el terreno y el material no se encuentra en las condiciones óptimas para la extracción de arcilla limosa por la humedad y nivel freático, así mismo para la entrada y salida de maquinaria pesada como retroexcavadoras y volquetas. Adicionalmente una de las causales de la suspensión No. 01 continúa vigente y no se ha superado actualmente, las actividades tales como excavación y construcción de cimentación en la zona de gaviones no se podría ejecutar debido a las lluvias presentadas en el municipio que aunque en lo que va del mes han sido con gran intensidad de lluvia, además la proximidad del lote a caño ciego genera que el terreno tenga un alto nivel freático, el cerramiento y los diferentes niveles de relleno del lote que están en su mayoría por debajo de la cota de la rasante del cementerio central y la vía principal, han generado inundaciones en gran parte del área de influencia del proyecto y no se permite la correcta ejecución de las actividades.

Según comunicación de fecha dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2022, con el cual SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ representante de la S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS, avala y traslada un requerimiento allegado por el titular del contrato de la referencia CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 representado por CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA en el cual solicita la prórroga No. 05 al acta de suspensión No. 01 del contrato de obra No. 000-756 DE 2021, previa las siguientes consideraciones: Debido a que una de las actividades que se pretende ejecutar una vez se reinicie el contrato de obra es 2.4 RELLENO CON ARCILLA LIMOSA COMPACTADA MECANICAMENTE se solicitó la disponibilidad de este material en la cantera correspondiente, la cual mediante un oficio certifica y expone que debido a las lluvias presentadas en los meses anteriores y lo que va del mes de noviembre el terreno y el material no se encuentra en las condiciones óptimas para la extracción de arcilla limosa por la humedad y nivel freático, así mismo para la entrada y salida de maquinaria pesada como retroexcavadoras y volquetas. Adicionalmente una de las causales de la suspensión No. 01 continúa vigente y no se ha superado actualmente, las actividades tales como excavación y construcción de cimentación en la zona de gaviones no se podría ejecutar debido a las lluvias presentadas en el municipio que aunque en lo que va del mes han

sido con gran intensidad de lluvia, además la proximidad del lote a caño ciego genera que el terreno tenga un alto nivel freático, el cerramiento y los diferentes niveles de relleno del lote que están en su mayoría por debajo de la cota de la rasante del cementerio central y la vía principal, han generado inundaciones en gran parte del área de influencia del proyecto y no se permite la correcta ejecución de las actividades.

El 09 de diciembre de 2022 el CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 representado por CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA en el cual solicita el acta de reinicio No. 01 ya que fueron superadas las causas que dieron motivo a la Prorroga No. 05 de la Suspensión No. 01, este reinicio se realiza el 12 de diciembre de 2022.

El 19 de diciembre de 2022 la interventoría S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S. representada por SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ presenta la solicitud de adicional de valor del contrato de obra No. 000-756 de 2021 presentada anteriormente por el CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 con el fin de dejar en su totalidad rellenada el área del cementerio.

Según comunicación de fecha veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022, con el cual SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ representante de la S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS, avala y traslada un requerimiento allegado por el titular del contrato de la referencia CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 representado por CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA en el cual solicita el acta de suspensión No. 02 del contrato de obra No. 000-756 DE 2021 por un término de treinta (30) días, previa las siguientes consideraciones: a) de acuerdo con la ejecución del contrato se han realizado las actividades inherentes al contrato correspondientes a las actividades Preliminares, Adecuación y relleno del terreno, Cerramiento y Gaviones; pero los materiales necesarios para la terminación de construcciones las actividades de Cerramiento y Gaviones no se están despachando normalmente o no se encuentran disponibles hasta después de 15 de enero de 2023 debido a la temporada de fin de año lo cual generarían atrasos considerables en el rendimiento de las actividades donde se incluyen estos materiales evitando así la correcta culminación de estas actividades antes de la fecha estipulada.

Según comunicación de fecha veintiséis (26) días del mes de enero de 2023, con el cual SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ representante de la S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS, avala y traslada un requerimiento allegado por el titular del contrato de la referencia CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 representado por CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA en el cual solicita la prórroga No. 01 al acta de suspensión No. 02 del contrato de obra No. 000-756 DE 2021 por un término de cuarenta y cinco (45) días, previa las siguientes consideraciones: a) de acuerdo con la ejecución del contrato se han realizado las actividades inherentes al contrato correspondientes a las actividades Preliminares, Adecuación y relleno del terreno, Cerramiento y Gaviones; pero los materiales necesarios para la terminación de la actividades de Cerramiento específicamente del ítem 22 ENCHAPE EN FACHALETA no se encuentra aún disponible para ser despachados por la fábrica a la cual se le realizo la

compra del material desde el día 09 de diciembre de 2022, debido a que suspendieron actividades de producción el día 15 de diciembre de 2022 y reiniciaron actividades de producción el día 16 de enero de 2023, por lo cual la fábrica comunicó mediante un oficio el día 20 de Enero de 2023 que se encuentra despachando pedidos aprobados según el orden de compra y comunican que en el lapso aproximado de 25 días podrían terminar con la fabricación de la cantidad de material solicitada por el contratista de obra; b) El rendimiento en la ejecución de las actividades en la zona de gaviones se vio afectado debido al nivel freático, ya que la zona donde se realizaron las excavaciones se inundan constantemente por su cercanía con caño ciego, este caño no cuenta con un flujo normal de su caudal debido a que su cauce se encuentra obstruido por la contaminación generada por basuras y material vegetal, haciendo que el nivel de agua del caño este a su capacidad máxima, por lo cual se plantea destaponar el caño al menos en este sector junto a los gaviones para mejorar el flujo de agua y bajar el nivel freático.

El 14 de marzo de 2023 el CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 representado por CARLOS ARTURO CARDONA PIEDRAHITA en el cual solicita el acta de reinicio No. 02 ya que fueron superadas las causas que dieron motivo a la Prorroga No. 01 de la Suspensión No. 02, este reinicio se realiza el 14 de marzo de 2023.

9.14 Dificultades presentadas en obra

A la fecha del presente informe las mayores dificultades que se han presentado en obra han sido el hecho de que se dio inicio con las temporadas de lluvias en la región, haciendo difícil la ejecución de varias actividades tales como excavaciones y rellenos, construcción de elementos estructurales para la cimentación del muro, transporte de materiales, además que una vez superada la época de lluvias debido a la cercanía de la obra a caño ciego en especial el sector de gaviones fue complejo realizar la construcción de la cimentación de este pues la profundidad de las excavaciones y nivel freático no lo permitía, a continuación se anexara fotografías de las inundaciones presentadas en el sitio de la obra.

Figura No. 6. Dificultades presentadas en obra





10. ASPECTOS FINANCIEROS

A continuación, se relacionará todos los aspectos financieros del contrato de obra 000-756 de 2021.

10.1 Valor del contrato de obra No. 000-756 de 2021.

Tabla No. 38. Ficha técnica del contrato de obra inicial.

CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1	localización y replanteo topográfico edificación	M2	9.107,00	$ 6.635,00	$ 60.424.945,00
2	Descapote y recolección mecánica e=0.20 m.	HA	0,91	$ 8.463.528,00	$ 7.701.810,48
					$ 68.126.755,48
2	**ADECUACION Y RELLENO DEL TERRENO**				
3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE 0,0 a 2MTS	M3	7.285,60	$ 28.569,00	$ 208.142.306,40
4	Relleno con arcilla limosa compactada mecánicamente	M3	10.083,03	$ 46.507,00	$ 468.931.476,21
					$ 677.073.782,61
3	**DEMOLICION DE MURO EXISTENTE**				
5	Desmonte de concertina (incluye andamio)	M	81,18	$ 3.872,00	$ 314.328,96
6	demolición manual de muro en bloque de arcilla n° 5 e=0.15 m.	M2	202,95	$ 11.804,00	$ 2.395.621,80

7	demolición de viga aérea en concreto de 0.20 * 0.20	M	81,18	$	36.500,00	$	2.963.070,00
8	demolición de columna en concreto de 0.20 * 0.20	M	77,50	$	36.500,00	$	2.828.750,00
9	demolición viga cimentación de 0.20 * 0.20	M	81,18	$	43.922,00	$	3.565.587,96
10	Cargue mecánico transporte y disposición final de escombros	M3	52,05	$	16.837,00	$	876.365,85
						$	**12.943.724,57**
4	**CERRAMIENTO**						
11	excavación manual en material común entre 0-2 m. De profundidad	M3	52,68	$	34.975,00	$	1.842.483,00
12	Concreto 2500 psi para solado e=0.07 m.	M2	372,14	$	69.642,00	$	25.916.573,88
13	Zapata en concreto 0.60*0.60*0.20 m. 3000 psi ref	UND	106,00	$	174.816,00	$	18.530.496,00
14	Pedestal de 0.20*0.20 m. En concreto de 3000 psi reforzado	M	93,50	$	94.945,00	$	8.877.357,50
15	Viga en concreto ref.0.20x0.20 m. Con ref.	M	307,91	$	130.625,00	$	40.220.743,75
16	COLUMNA DE 0.20x0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	310,00	$	127.884,00	$	39.644.040,00
17	Viga aérea de 0.20x0.20 ccto con ref	M	307,91	$	134.382,00	$	41.377.561,62
18	Brazo porta concertina con anticorrosivo y pintura incl. instalación	UND	124,00	$	105.059,00	$	13.027.316,00
19	Concertina incluye alambre de púas e instalación (3 líneas)	M	305,71	$	66.136,00	$	20.218.436,56
20	Muro en bloque nº 5 - e=0.10 m.	M2	702,28	$	52.407,00	$	36.804.387,96
21	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=0.02 m.	M2	1.404,55	$	31.793,00	$	44.654.858,15
22	Enchape en fachaleta	M2	825,84	$	64.645,00	$	53.386.426,80
23	Pintura para exteriores tipo coraza	M2	252,68	$	16.000,00	$	4.042.880,00
						$	**348.543.561,22**
5	**GAVIONES**						
24	Zapata en concreto 1.20*1.20*0 35 m de 3500 psi ref	UND	18,00	$	779.181,00	$	14.025.258,00
25	Pedestal de 0 35*0 35 en concreto de 3500 psi reforzado	M	46,80	$	240.600,00	$	11.260.080,00
26	Viga en concreto ref 0 35*0 35m. De 3500 psi	M	41,67	$	243.428,00	$	10.143.644,76
27	Concreto 2500 psi para solado e=0.15m	M2	41,67	$	147.142,00	$	6.131.407,14
28	gavión de 0.80*2.00 m*1.00 m con piedra bola	UND	41,67	$	783.094,00	$	32.631.526,98
						$	**74.191.916,88**
					TOTAL COSTO OBRA (INCLUYE A.I.U.)	**$**	**1.180.879.740,76**
					ITEM AMBIENTAL (1%)	**$**	**11.808.797,41**
					LICENCIA URBANISTICA MODALIDAD AMPLIACION SOBRE COSTO	**$**	**17.494.514,68**
					VALOR TOTAL DIFERENCIA	**$**	**1.210.183.052,85**

El valor y forma de pago del Contrato de Obra No. 000-756 de 2021, se realizará conforme a lo establecido en la **CLÁUSULA CUARTA "VALOR DEL CONTRATO"** El valor del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON 85/100 MCTE ($ 1.268.183.052,85), y en la **CLAUSULA QUINTA "FORMA DE PAGO"** de la Minuta contractual, el municipio se compromete a cancelar al contratista el valor del presente contrato así: a) Hasta un OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales de

ejecución, previo presentación del informe del contratista y de la interventoría, certificación de cumplimiento expedida por la interventoría, registro fotográfico, pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Los demás requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, b) EL VEINTE POR CIENTO (20%) RESTANTE, a la finalización del objeto contractual, previa presentación del informe final de interventoría, acta de recibo final y liquidación del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** El contratista tendrá por concepto de anticipo hasta un CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el mismo, aprobado el plan de manejo del anticipo y se encuentre aprobada la garantía que lo ampare.

10.2 Valor final del proyecto

Tabla No. 39. Ficha técnica final del proyecto.

CONDICIONES SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 01 Y ADICIONAL DE VALOR No. 01						
No.	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	**PRELIMINARES**				
2	1	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO EDIFICACION	M2	9.107,00	$ 6.635,00	$ 60.424.945,00
3	2	DESCAPOTE Y RECOLECCION MECANICA E=0.20 M.	HA	0,91	$ 8.463.528,00	$ 7.701.810,48
SUBTOTAL						**$ 68.126.755,48**
4	2	**ADECUACION Y RELLENO DEL TERRENO**				
5	3	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN CARGUE Y DISPOSICION FINAL DE 0,0 a 2MTS	M3	9.438,40	$ 28.569,00	$ 269.645.649,60
6	4	RELLENO CON ARCILLA LIMOSA COMPACTADA MECANICAMENTE	M3	19.065,51	$ 46.507,00	$ 886.679.673,57
SUBTOTAL						**$ 1.156.325.323,17**
7	3	**DEMOLICION DE MURO EXISTENTE**				
8	5	DESMONTE DE CONCERTINA (INCLUYE ANDAMIO)	M	81,18	$ 3.872,00	$ 314.328,96
9	6	DEMOLICION MANUAL DE MURO EN BLOQUE DE ARCILLA N° 5 E=0.15 M.	M2	202,95	$ 11.804,00	$ 2.395.621,80
10	7	DEMOLICION DE VIGA AEREA EN CONCRETO DE 0.20 * 0.20	M	81,18	$ 36.500,00	$ 2.963.070,00
11	8	DEMOLICION DE COLUMNA EN CONCRETO DE 0.20 * 0.20	M	77,50	$ 36.500,00	$ 2.828.750,00

12	9	DEMOLICION VIGA CIMENTACION DE 0.20 * 0.20	M	81,18	$ 43.922,00	$ 3.565.587,96
13	10	CARGUE MECANICO TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS	M3	52,05	$ 16.837,00	$ 876.365,85
SUBTOTAL						**$ 12.943.724,57**
14	**4**	**CERRAMIENTO**				
15	11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3	108,48	$ 34.975,00	$ 3.794.088,00
16	12	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.07 M.	M2	116,82	$ 69.642,00	$ 8.135.578,44
17	13	ZAPATA EN CONCRETO 0.60*0.60*0.20 M. 3000 PSI REF	UND	106,00	$ 174.816,00	$ 18.530.496,00
18	14	PEDESTAL DE 0.20*0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	53,00	$ 94.945,00	$ 5.032.085,00
19	15	VIGA EN CONCRETO REF.0.20X0.20 M. CON REF.	M	305,38	$ 130.625,00	$ 39.890.262,50
20	16	COLUMNA DE 0.20x0.20 M. EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO	M	310,00	$ 127.884,00	$ 39.644.040,00
21	17	VIGA AEREA DE 0.20X0.20 CCTO CON REF	M	305,38	$ 134.382,00	$ 41.037.575,16
22	18	BRAZO PORTA CONCERTINA CON ANTICORROSIVO Y PINTURA INCL. INSTALACION	UND	124,00	$ 105.059,00	$ 13.027.316,00
23	19	CONCERTINA INCLUYE ALAMBRE DE PUAS E INSTALACION (3 LINEAS)	M	305,38	$ 66.136,00	$ 20.196.611,68
24	20	MURO EN BLOQUE Nº 5 - E=0.10 M.	M2	701,15	$ 52.407,00	$ 36.745.168,05
25	21	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO E=0.02 m.	M2	1.402,30	$ 31.793,00	$ 44.583.323,90
26	22	ENCHAPE EN FACHALETA	M2	516,15	$ 64.645,00	$ 33.366.516,75
27	23	PINTURA PARA EXTERIORES TIPO KORAZA	M2	1.288,45	$ 16.000,00	$ 20.615.200,00
SUBTOTAL						**$ 324.598.261,48**
28	**5**	**GAVIONES**				
29	24	ZAPATA EN CONCRETO 1.20*1.20*0 35 M DE 3500 PSI REF	UND	18,00	$ 779.181,00	$ 14.025.258,00
30	25	PEDESTAL DE 0 35*0 35 EN CONCRETO DE 3500 PSI REFORZADO	M	26,10	$ 240.600,00	$ 6.279.660,00
31	26	VIGA EN CONCRETO REF 0 35*0 35M. DE 3500 PSI	M	41,67	$ 243.428,00	$ 10.143.644,76
32	27	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADO E=0.15M	M2	41,67	$ 147.142,00	$ 6.131.407,14
33	28	GAVION DE 0.80*2.00 M*1.00 M CON PIEDRA BOLA	UND	20,84	$ 783.094,00	$ 16.319.678,96
SUBTOTAL						**$ 52.899.648,86**

	SUBTOTAL OBRAS				$ 1.614.893.713,56
	PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
	ITEM AMBIENTAL (1%)				$ 16.149.017,02
	LICENCIA URBANISTICA MODALIDAD AMPLIACION SOBRE COSTO DIRECTO				$ 17.494.514,68
	TOTAL COSTO OBRA (INCLUYE A.I.U.)				$ 1.614.893.713,56
	VALOR TOTAL				$ 1.648.537.245,26

10.3 Manejo de anticipo

CLAUSULA QUINTA.FORMA DE PAGO. EL MUNICIPIO se compromete a cancelar al contratista el valor del presente contrato así: a) Hasta un OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato mediante actas parciales de ejecución, previa presentación del informe del interventor y del contratista, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, registro fotográfico, soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensión y los correspondientes certificados de aportes parafiscales (SENA, ICBF, COMFIAR) según corresponda, los demás requisitos establecidos en los pliegos de condiciones. b) EL VEINTE POR CIENTO (20%) restante, a la finalización del objeto contractual, previa presentación del informe final del interventor y del contratista, Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, registro fotográfico, soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensión y los correspondientes certificados de aportes parafiscales (SENA, ICBF, COMFIAR) según corresponda; pólizas vigentes y su aprobación por la oficina asesora jurídica municipal, acta de recibo final y acta de liquidación del contrato suscrita por las partes. **PARAGRAFO PRIMERO:** El Contratista tendrá por concepto de anticipo, hasta un CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el mismo, aprobado el plan de manejo del anticipo y se encuentre aprobada la garantía que lo ampare. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con la factura, la acreditación del pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales. Dicho anticipo será amortizado en el mismo porcentaje en las actas parciales. En caso de no amortizarse su totalidad, el saldo se hará en el Acta Final y/b Liquidación. **PARAGRAFO SEGUNDO**: La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Municipio. **PARAGRAFO TERCERO: ENTREGA DEL ANTICIPO.** Se entregará constituida y aprobada la garantía de buen manejo del anticipo, así como la fiducia pública, a la cual se girarán los recursos respectivos de acuerdo con lo establecido en el Artículo 91 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011. Los rendimientos que produzca el anticipo son propiedad del municipio y por tanto serán devueltos al tesoro municipal o abonados en la liquidación final como parte de pago de lo adeudado por el municipio.

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.210.183.052,85
PORCENTAJE DEL ANTICIPO: % 50
VALOR DEL ANTICIPO: $ 605.091.527,00
FECHA DE PAGO: 02/02/2022

El día 25 de enero de 2022 la firma contratista CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 da apertura al contrato de fiducia para manejo de anticipo del contrato.

ENTIDAD BANCARIA: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.: 000219337
FECHA DE APERTURA: 25/01/2022
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO: FIDEICOMISO CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 CONTRATO 756
VALOR DEL ANTICIPO: $ 605.091.527,00
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO: 02/02/2022
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA: $ 574.836.526,00

A la fecha del presente informe el contrato fiduciario se encuentra inactivo.

A continuación, se describe el cuadro de inversión del anticipo que le fue aprobado al contratista por la Interventoría.

Tabla No. 40. Plan de inversión de anticipo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Alquiler de maquinaria - transporte	$ 200.000.000,00	35%
2	Compra de materiales (cemento, hierro, bloque, malla, piedra, arena, arcilla, etc)	$ 340.000.000,00	59%
3	Nómina – seguridad social	$ 17.342.011,320	3%
4	Licencia urbanística modalidad ampliación sobre costo	$17.494.514,68	3%
TOTAL		**$ 574.836.526,00**	**100,00%**

Nota: El desembolso por concepto de anticipo del 50% se realizó del municipio de Arauca a la fiducia por medio de la autorización No. 17380343 y referencia de pago No. 12422035.

10.4 Contrato fiduciario

Fiduciaria Bogotá S. A. identificada con el NIT No. 800.142.383-7 como administradora y vocera del Patrimonio, certifica la suscripción del contrato fiduciario No. 3-1-104028 con

(CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021), identificado con NIT No. 901.552.019-6, para la administración de los recursos del anticipo del contrato Estatal No. 000-756 de 2021 de fecha veintinueve (29) del mes de diciembre de 2021 cuyo objeto es "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	Nº CUENTA	FECHA DE APERTURA	NUMERO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSADO
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A	FIDEICOMISO CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 CONTRATO 756	000219337	25 DE ENERO DE 2022	17380343	02 DE FEBRERO DE 2022	$ 574.836.526,00

Tabla No. 41. Datos de fiducia y anticipo.

10.5 Rendimiento financiero

No se generaron rendimientos financieros de acuerdo con la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A presentada en su informe de rendición de cuentas final.

10.6 Movimiento financiero

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.210.183.052,85
PORCENTAJE DEL ANTICIPO: % 50
VALOR DEL ANTICIPO: $ 605.091.527,00
FECHA DE PAGO: 02/02/2022

ENTIDAD BANCARIA: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.: 000219337
FECHA DE APERTURA: 25/01/2022

10.7 Relación de pagos realizados con el anticipo

La inversión del anticipo se realizó conforme al plan de inversión aprobado por la interventoría externa; los desembolsos se realizaron de acuerdo con la programación de giros presentada por el contratista y los recursos se utilizaron para la ejecución de las actividades propias del contrato.

la interventoría vigiló y controló que el contratista utilizara los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo y verificó los soportes entregados por el contratista.

los desembolsos del anticipo realizados al contratista fueron los siguientes:

Tabla No. 42. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 000-756 del 2021 según orden de operación No. 01, No. 02 y No. 03

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO	VALOR DE LA OPERACION	TIPO DE SOPORTE
03/02/2022	1	Alquiler de maquinaria y transporte de materiales Compra de materiales como cemento, hierro, bloque, malla, piedra, arena y arcilla	$412.435.000,00	Contrato por alquiler Certificación de anticipo y entrega de materiales y maquinaria RUT Cámara de comercio
07/03/2022	2	Alquiler de maquinaria y transporte de materiales	$1.700.000,00	Contrato por alquiler Certificación de anticipo y entrega de materiales y maquinaria RUT Cámara de comercio Pago de nómina y Seguridad social Pago licencia urbanística
		Compra de materiales como cemento, hierro, bloque, malla, piedra, arena y arcilla	$125.865.000,00	
		Pago de nómina personal proyecto	15.042.011,32	
		Licencia urbanística modalidad ampliación	17.494.514,68	
23/03/2022	3	Se afecta saldo pendiente nómina cancelada en orden de operación No. 02 de fecha 07-03-2022	$2.200.000,00	Pago de nómina y Seguridad social
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN ORDEN DE OPERACIÓN No 01 y No. 02 y No. 03			**$574.736.526,00**	

FECHA	No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL TERCERO A PAGAR	FORMA DE PAGO	VALOR DE PAGO	CONCEPTO
16/02/2022	901552019-6	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA	EFECTIVO	17.494.515,00	PAGO LICENCIA DE CONTRUCCION
TOTAL					$17.494.515,00

Hasta la fecha se presenta el siguiente consolidado de los desembolsos del anticipo autorizados por la interventoría al contratista de acuerdo con el Plan de Inversión:

Tabla No. 43. Consolidado de desembolsos del anticipo

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	VALOR DEL DESEMBOLSO
03/02/2022	DESEMBOLSO GIRO No 1	$412.435.000,00
07/03/2022	DESEMBOLSO GIRO No. 2	$160.101.526,00
23/03/2022	DESEMBOLSO GIRO No. 3	$2.200.000,00
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO		$ 574.736.526,00

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente balance del anticipo:

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
VALOR DEL ANTICIPO	$ 605.091.526,00		
DEDUCCIONES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA LEY 418		$(-) 30.355.000	
VALOR NETO ANTICIPO			$ 574.736.526,00
CONSIGNADO A FIDUCIA BANCO DE BOGOTA POR EL MUNICIPIO DE ARAYCA	$ 574.736.526,00		
GASTOS ORDEN DE OPERACIÓN 1 FIDUCIA BANCO DE BOGOTA		$ (-) 412.435.000,00	
GASTOS ORDEN DE OPERACIÓN 2 FIDUCIA BANCO DE BOGOTA		$ (-) 160.101.526,00	
GASTOS ORDEN DE OPERACIÓN 3 FIDUCIA		$ (-) 2.200.000,00	

BANCO DE BOGOTA			
SALDO DEL ANTICIPO			0,00

Tabla No. 44. Balance de inversión de anticipo.

10.8 Manejo de anticipo adicional de valor No. 01

CLAUSULA CUARTA ADICIONAL: *FORMA DE PAGO. EL MUNICIPIO se compromete a cancelar al contratista el valor del presente contrato así: a) Hasta un OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato mediante actas parciales de ejecución, previa presentación del informe del interventor y del contratista, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, registro fotográfico, soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensión y los correspondientes certificados de aportes parafiscales (SENA, ICBF, COMFIAR) según corresponda, los demás requisitos establecidos en los pliegos de condiciones. b) EL VEINTE POR CIENTO (20%) restante, a la finalización del objeto contractual, previa presentación del informe final del interventor y del contratista, Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, registro fotográfico, soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social, riesgos profesionales, pensión y los correspondientes certificados de aportes parafiscales (SENA, ICBF, COMFIAR) según corresponda; pólizas vigentes y su aprobación por la oficina asesora jurídica municipal, acta de recibo final y acta de liquidación del contrato suscrita por las partes. PARÁGRAFO PRIMERO: El Municipio concederá al contratista en calidad de anticipo, hasta un CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, una vez perfeccionado y legalizado el mismo. Dicho anticipo será amortizado en el mismo porcentaje en las actas parciales. En caso de no amortizarse su totalidad, el saldo se hará en el acta final y/o liquidación. PARÁGRAFO SEGUNDO: La iniciación del contrato no se encuentra supeditada a la entrega del anticipo por parte del Municipio. PARÁGRAFO TERCERO: ENTREGA DEL ANTICIPO. Se entregará constituida y aprobada la garantía de buen manejo del anticipo, así como la fiducia pública, a la cual se girarán los recursos respectivos de acuerdo con lo establecido en el Artículo 91 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011. Los rendimientos que produzca el anticipo son propiedad del municipio y por tanto serán devueltos al tesoro municipal o abonados en la liquidación final como parte de pago de lo adeudado por el municipio.*

VALOR DEL CONTRATO: $ 438.362.186,00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO: % 50
VALOR DEL ANTICIPO: $ 219.181.093,00
FECHA DE PAGO: 08/02/2023

El día 16 de enero de 2022 la firma contratista CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 da apertura al contrato de fiducia para manejo de anticipo del contrato.

ENTIDAD BANCARIA: FIDUCIARIA POPULAR S.A.
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.: 220-150-19429-8
FECHA DE APERTURA: 16/01/2023
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO: P. A ANT CONS CEMENTERIO ARAUCA 2021 - FIDUCI
VALOR DEL ANTICIPO: $ 219.181.093,00
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO: 08/02/2023
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA: $ 208.222.093,00

A continuación, se describe el cuadro de inversión del anticipo que le fue aprobado al contratista por la Interventoría.

Tabla No. 45. Plan de inversión de anticipo

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Alquiler de maquinaria - transporte	$ 75.755.465,00	36,38%
2	Compra de materiales (cemento, hierro, bloque, malla, piedra, arena, arcilla, etc)	$ 70.000.000,00	33,62%
3	Nómina – seguridad social	$ 32.466.628,00	15,59%
4	Licencia urbanística modalidad ampliación sobre costo	$30.000.000,00	14,41%
TOTAL		**$ 208.222.093,00**	**100,00%**

Nota: El desembolso por concepto de anticipo del 50% se realizó del municipio de Arauca a la fiducia por medio comprobante de egreso No. EG0108 y orden de pago No. OP3297

10.9 Contrato fiduciario

Fiduciaria Popular S. A. identificada con el NIT No. 800.141.235-0 como administradora y vocera del Patrimonio, certifica la suscripción del contrato fiduciario con (CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021), identificado con NIT No. 901.552.019-6, para la administración de los recursos del anticipo Adicional No. 01 del contrato Estatal No. 000-756 de 2021 de fecha veintinueve (23) del mes de diciembre de 2022 cuyo objeto es "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	Nº CUENTA	FECHA DE APERTURA	NUMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR DESEMBOLSADO

FIDUCIARIA POPULAR S. A.	P.A ANT CONS CEMENTERIO ARAUCA 2021 - FIDUCI	220-150-19429-8	16 DE ENERO DE 2023	No. OP3297	08 DE FEBRERO DE 2023	$ 208.222.093,00

Tabla No. 46. Datos de fiducia y anticipo.

10.10 Rendimiento financiero

Se generaron rendimientos financieros de acuerdo con la FIDUCIARIA POPULAR S. A. por un valor de $236.355,06 presentada en su informe de rendición de cuentas final el cual se anexará en la carpeta de liquidación del contrato de obra.

10.11 Movimiento financiero

A fecha del presente informe se han presentado los siguientes movimientos financieros:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 438.362.186,00
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	% 50
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 219.181.093,00
FECHA DE PAGO:	08/02/2023
ENTIDAD BANCARIA:	FIDUCIARIA POPULAR S. A.
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.:	220-150-19429-8
FECHA DE APERTURA:	16/01/2023

10.7 Relación de pagos realizados con el anticipo

La inversión del anticipo se realizó conforme al Plan de Inversión aprobado por la Interventoría Externa; los desembolsos se realizaron de acuerdo con la programación de giros presentada por el contratista y los recursos se utilizaron para la ejecución de las actividades propias del contrato.

La Interventoría vigiló y controló que el contratista utilizara los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo y verificó los soportes entregados por el contratista.

Los desembolsos del anticipo realizados al contratista fueron los siguientes:

Tabla No. 47. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 000-756 del 2021 según orden de operación No. 01, No. 02 y No. 03

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO	VALOR DE LA OPERACION	TIPO DE SOPORTE
	1	Suministro de arcilla Alquiler de maquinaria y transporte de materiales	$108.222.093,00	Contrato por alquiler Certificación de anticipo y entrega de materiales y maquinaria RUT Cámara de comercio
	2	Suministro de arcilla Alquiler de maquinaria y transporte de materiales	$100.000.000,00	Contrato por alquiler Certificación de anticipo y entrega de materiales y maquinaria RUT Cámara de comercio
TOTAL, DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN ORDEN DE OPERACIÓN No 01 y No. 02.			**$208.222.093,00**	

Hasta la fecha se presenta el siguiente consolidado de los desembolsos del anticipo autorizados por la interventoría al contratista de acuerdo con el Plan de Inversión

Tabla No. 48. Consolidado de desembolsos del anticipo

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	VALOR DEL DESEMBOLSO
	DESEMBOLSO GIRO No 1	$108.222.093,00
	DESEMBOLSO GIRO No. 2	$100.000.000,00
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO		**$ 208.222.093,00**

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente balance del anticipo:

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
VALOR DEL ANTICIPO	$ 438.362.186,00		

DEDUCCIONES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA LEY 418		$(-) 10.959,000,00	
VALOR NETO ANTICIPO			$ 208.222.093,00
CONSIGNADO A FIDUCIA BANCO DE BOGOTA POR EL MUNICIPIO DE ARAYCA	$ 208.222.093,00		
GASTOS ORDEN DE OPERACIÓN 1 FIDUCIA BANCO POPULAR		$ (-)108.222.093,00	
GASTOS ORDEN DE OPERACIÓN 2 FIDUCIA BANCO POPULAR		$ (-)100.000.000,00	
SALDO DEL ANTICIPO			0,00

Tabla No. 49. Balance de inversión de anticipo.

Ver Anexo 3. Soportes de inversión de anticipo.

10.8 Actas parciales

El motivo del presente informe es para solicitar ante la administración municipal el acta parcial No. 01 del contrato de obra No. 000-756 de 2021 por valor de TRECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 371.160.017,00) Mediante la orden de pago No. OP1128 del 09 de mayo de 2022.

El presente informe es con el fin de realizar el cobro del acta parcial No. 02 por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 287.836.505,00). Mediante la orden de pago No. OP0194 del 14 de marzo de 2023.

10.9 Impuestos al contrato de obra No. 000-756 de 2021

Dando cumplimiento con lo señalado en los pliegos de condiciones, minuta contractual Clausula Vigésima Segunda, "Impuestos", la firma CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021, cancelara el valor correspondiente a la estampilla Pro-Anciano, Pro-Cultura y tasa pro-deporte y recreación de la siguiente manera:

- Estampilla ProAnciano: Se cancelará de la siguiente manera: el cincuenta por ciento (50%) lo realizará de manera directa el contratista como requisito previo para la elaboración de la orden de pago inicial. El cincuenta por ciento (50%) restante el municipio lo hará mediante retención en el momento de realizar el primer pago después del anticipo.

Estampilla Pro-Anciano, recibo No. 106326 del 30 de diciembre de 2021 por valor de $24.204.00,00 consignados en el Banco de Bogotá.

- Estampilla ProCulcura: El contratista lo hará como requisito previo para la elaboración de la orden de pago inicial. En caso de presentarse omisión del pago por parte del sujeto pasivo, el municipio de Arauca estará facultado como agente retenedor el valor correspondiente a la estampilla pro-cultura.

 Estampilla Pro-cultura, recibo No. 106328 de 30 de diciembre de de 2021 por valor de $24.204.00,00 consignados en el Banco de Bogotá.

11. ASPECTOS AMBIENTALES

11.1 Verificación del estado de permisos y licencias

En este capítulo se encuentra la verificación de los respectivos permisos y licencias requeridas para la obra.

11.1.1 Licencia de construcción u otro tipo de licencia urbanística

Para el contrato de obra No. 000-756 de 2021 se **REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN** por ende se realizó los respectivos procesos de solicitud. El secretario de planeación del municipio de Arauca otorga a el CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 la LICENCIA URBANISTÍCA MODALIDAD CONSTRUCCIÓN **No. 006 del 17 de febrero de 2022**, por la cual se otorga una licencia de construcción de obra nueva, con vigencia hasta el 17 de febrero de 2024.

11.1.2 Licencias o permisos ambiental

Para el contrato de obra No. 000-756 de 2021 se **REQUIERE PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO** el cual fue entregado por **CORPORINOQUA** mediante la resolución No. 700.36.22.0055 del 04 de mayo de 2022.

11.1.3 Otros permisos requeridos:

Acometida de acueducto provisional

El 01 de marzo de 2022 se realizó la solicitud de la instalación de una acometida de agua a la empresa EMSERPA E.S.P, el día 02 de marzo se realizó la instalación del punto en el lugar de la obra.

El 03 de agosto de 2023 se realizó el corte definitivo de la acometida de uso temporal por parte de EMSERPA E.S.P.

11.1.4 Licencia y permiso para explotación de materiales de construcción

La Interventoría constató que el contratista realizara la adquisición de los materiales de construcción como arcilla, en canteras autorizadas por la Agencia Nacional de Minería que cuentan con los respectivos permisos y licencias de CORPORINOQUIA, vigentes a la fecha de adquisición de los materiales.

11.2 Medidas de protección ambiental

El objetivo principal del Plan de Manejo Ambiental es formular los mecanismos que ayuden a prevenir, mitigar, minimizar, controlar o compensar los daños que se causen en el medio físico – biótico y socioeconómico de la zona de influencia donde se desarrollará el proyecto y las actividades contempladas en la ejecución de las obras, teniendo en cuenta las definiciones de cada medida:

- **Medidas de prevención**: Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que puede generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.
- **Medidas de mitigación**: Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y los efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.
- **Medida de corrección**: Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad.
- **Medidas de compensación**: Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones las localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos, mitigados o sustituidos.

El Plan de Manejo Ambiental propuesto se desarrollará a través de tres programas, un plan de Seguimiento y Monitoreo y un Plan de Contingencia, así:

1. Programa de Gestión Ambiental
2. Programa de Actividades Constructivas
3. Programas de Gestión Social
4. Plan de Seguimiento y Monitoreo
5. Plan de Contingencia

11.3 Seguimiento al plan de manejo ambiental (PMA)

Según el plan de manejo ambiental entregado por la secretaria de desarrollo económico y sostenible, las siguientes son las fichas contempladas en el PMA. Del contrato de obra:

PROGRAMAS	PROYECTOS	CÓDIGO
	Capacitación ambiental al personal de obra	PGA-1.1-01

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA)	Cumplimiento de requerimientos legales	PGA-1.2-02
	Manejo de aguas superficiales y residuos líquidos	PGA-1.3-03
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS (PAC)	Señalización de frentes de obra y sitios temporales	PAC-2.1-04
	Manejo integral y disposición final de materiales	PAC-2.2-05
	Disposición final de residuos sólidos especiales y convencionales	PAC-2.3-06
	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PAC-2.4-07
PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)	Información, divulgación y atención a la comunidad	PGS-3.1-08
	Contratación de mano de obra e intermediación laboral	PGS-3.2-09
	Cultura, educación ambiental y participación comunitaria	PGS-3.3-10
	Seguridad industrial y salud ocupacional	PGS-3.4-11

Tabla No. 50. Fichas de manejo ambiental.

Para toda el área de ejecución del proyecto, es obligatorio tener en cuenta los siguientes ítems de cumplimiento:

1. Desarrollar, relaciones amenas cordiales y respetuosas con la comunidad de áreas aledañas por parte de todos los operarios, profesionales y técnicos de obra.
2. Informar a la comunidad de todas las características del proyecto, las afectaciones que se pueden presentar, y ajustes a los que haya lugar mediante reuniones, volantes y los medios de comunicación pertinentes
3. Establecer puntos ecológicos para la correcta disposición de residuos sólidos, separados en ordinarios y reciclables (colores verde y azul respectivamente), teniendo cuidado de hacer entrega del material reciclable a los gestores ambientales del municipio
4. Se prohíbe, sin excepción, alguna la caza, aprovechamiento y/o comercialización de especies faunísticas
5. Se prohíbe el uso y armas de fuego, excepto para el personal de vigilancia debidamente capacitado y autorizado.

Durante el periodo de ejecución del contrato de obra, la interventoría ha realizado seguimiento de las actividades realizadas por el contratista de obra para el cumplimiento de las fichas de manejo ambiental y el cumplimiento de este proyecto, Se anexa el informe ambiental por parte del CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 donde se describen todas las actividades realizadas para el cumplimiento de las fichas de manejo ambiental contempladas en el PMA del presente proyecto.

11.4 Implementación de las medidas de mitigación ambiental

De acuerdo con el cuadro de costos del proyecto y PMA, se deben implementar las siguientes actividades como medidas de mitigación o compensación ambiental:

Tabla No. 51. Presupuesto de la mitigación o control ambiental del contrato de obra No. 000-756 del 2021

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Sensibilización casa a casa, orientada al uso eficiente y ahorro del agua y la importancia de las fuentes hídricas (las especificaciones deben ser concentradas con la secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y sostenible)	UND	90	$ 36.360,15	$ 3.272.413,16
2	Caneca tipo push up, de doble compartimiento, con aro para asegurar las bolsas, con botón en la tapa para fácil apertura, de color gris, con tapa verde y negra, de acuerdo al nuevo código de colores. Las especificaciones técnicas deben ser concertadas con la secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y sostenible	UND	90	$ 114.616,35	$ 10.315.471,50
3	Adquisición y entrega de gorras, marcadas con mensaje ambiental (orientada a la protección y conservación de cuencas) y logos del municipio de Arauca. Las especificaciones tecnicas deben ser concertadas con la secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y sostenible	UND	90	$ 28.000	$ 2.520.00,00
	TOTAL				**$16.107.884,66**

Fuente: Plan de manejo ambiental contrato de obra No. 000-756 del 2021 actualizado según adicional de valor No. 01.

Nota: La fecha del presente informe el contratista de obra realizó la ejecución de las actividades de compensación ambiental descritas anteriormente las cuales se pueden evidenciar en el informe ambiental del contratista para el seguimiento del PMA con sus correspondientes anexos.

12. ASPECTOS SOCIALES

En este capítulo se encuentra la información con la cual se informó, comunicó y/o explicó a cada una de las personas del sector o zona afectada el alcance, intermediación laboral e información del proyecto.

12.1 Medios de información

El día veinticuatro (24) de enero de 2022 en las horas de la mañana, se realizó la socialización del proyecto para la AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA en la Cra 23 #2ª -151 Barrio La Granja, previa convocatoria realizada por el Municipio de Arauca a través de la Secretaría de Infraestructura Física por medio de perifoneo e invitaciones.

En dicha reunión participaron representantes de la alcaldía de Arauca (secretario de infraestructura, secretario de gobierno y supervisor), de la firma contratista de la obra, de la Interventoría externa y de la comunidad beneficiada con el proyecto (presidentes de juntas de acción comunal, ediles y comunidad en general), a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra, las actividades contempladas en el contrato, posibles impactos de la obra y requerimientos de la mano de obra no calificada; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, la Interventoría externa y la supervisión del municipio de Arauca.

Nota. El certificado de perifoneo e invitaciones, fue anexado en el informe mensual No. 1 de interventoría

12.2 Conformación de la veeduría

En la reunión de socialización del proyecto que se llevó a cabo, tanto la interventoría S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S como el contratista de obra CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 realizó la invitación a la comunidad que asistió a la convocatoria, a conformar el comité de veeduría como participación ciudadana y vigilancia de las obras a ejecutar; se realizó el nombramiento de las personas de la veeduría ciudadana y serán los voceros de la comunidad durante toda la etapa de ejecución de la obra ante el contratista, la Interventoría externa, entidad contratante, entes de control y demás instituciones, conformados de la siguiente manera:

Tabla No. 52. Conformación de la veeduría ciudadana

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	Resolución
1	*CARLELY VASQUEZ VDA DE MARTINEZ*	57.675.113	VOCERO	Resolución No. 008 de 2022
2	*ABELARDO ALCIDES TOVAR COIRAN*	*6.609.091*	VEEDOR	
3	*AMANDA ROMERO BETANCOURT*	*68.286.922*	VEEDOR	

El día veintisiete (27) de enero de 2022, los miembros que integran la veeduría ciudadana para ejercer vigilancia al contrato de obra No. 000-756 de 2021 cuyo objeto es "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" radicaron ante la personería municipal de Arauca, la documentación requerida

para ser inscrita en el Registro Único de Veedurías de esta entidad, quedando inscrita según la Resolución No. 008 de 2022 del 31 de enero de 2022.

12.3 Registro fotográfico de la socialización

Figura No. 7. Socialización del contrato de obra No. 000-756 de 2021



Figura No. 8. Intervención de la interventoría del contrato de obra No. 000-756 de 2021



Figura No. 9. Intervención de la secretaria de infraestructura municipal



Nota. La Copia del Acta de Socialización de la obra y listado de asistencia fue anexado en el informe mensual No. 1 de interventoría

12.4 Intermediación laboral

En la socialización del contrato de obra No. 000-756 de 2021 la comunidad asistió y se respondieron dudas y observaciones, entre ellas estaba la contratación de personal operativo como lo son obreros, ayudantes prácticos, ayudantes almacenistas, peleteros y demás personal para la ejecución de las actividades del contrato de obra, se recibieron hojas de vida de personal del sector aledaño al cementerio municipal de Arauca y se contrataron desde el mes de enero las personas requeridas para las actividades que se ejecutaron.

El contratista utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo con los requerimientos técnicos de la obra.

13. RECOMENDACIONES

El contratista de obra y la interventoría recomiendan al municipio de Arauca y a las entidades ambientales, realizar una limpieza a caño ciego pues actualmente su caudal se ve afectado por la gran cantidad de maleza, material orgánico y basuras que se presentan en su cauce, esta recomendación se hace con el fin de que en época de invierno y debido a la proximidad con la que cuenta la ampliación del cementerio y este caño se pueden presentar filtraciones de aguas lluvias por estancamiento y nivel freático alto en el área del cementerio sobre todo en la parte sur donde se encuentran los gaviones.

14. CONCLUSIONES

De acuerdo con la ejecución del Contrato de consultoría No. 000-756 de 2021 cuyo objeto es "**AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA "** en cuyo caso se puede resaltar lo siguiente:

- A la fecha del 15 de marzo de 2023 el contratista de obra CONSORCIO CEMENTERIO ARAUCA 2021 presentó un avance físico de las obras de 99,99%, un avance en tiempo de 100,00% y un avance financiero según acta de recibo final de 99,99%.
- Se contó con el acompañamiento y supervisión constante de S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS R/ SERGIO ANDRÉS CLARO LÓPEZ, y el Ing HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES profesional universitario secretaria de infraestructura municipal, quien es el supervisor del contrato de consultoría No. 000-762 de 2021.
- A la fecha el contratista de obra cobró el acta parcial No. 01 por un valor de $742.320.034,21 y el valor a pagar por parte de la administración municipal en el acta parcial No. 01 es de $371.160.017,00, ya que la amortización del anticipo es de un valor de $371.160.017,00. Este pago se hizo efectivo con la orden de pago No. OP1128 del 09 de mayo de 2022.
- El contrato de obra inició el 30 de diciembre de 2021 y tenía una fecha de terminación inicial el día 29 de mayo de 2022, pero debido a los distintos inconvenientes presentados durante la ejecución de esta se presentaron el acta de suspensión No. 01, prorroga No. 01 al acta de suspensión No.01, prorroga No. 02 al acta de suspensión No.01, prorroga No. 03 al acta de suspensión No.01, prorroga No. 04 al acta de suspensión No.01, prorroga No. 05 al acta de suspensión No.01, reinicio No. 01, acta de suspensión No. 02, prorroga No. 01 al acta de suspensión No.02, reinicio No. 02, para presentar la terminación del contrato de obra el día 15 de marzo de 2023.
- Se cumplieron a conformidad las actividades ejecutadas durante la el periodo de ejecución de la obra, cumpliendo con los diseños y especificaciones técnicas entregados por la administración municipal.
- El día 16 de diciembre de 2022 se firmó el acta modificatoria No. 01 al contrato No. 000-756 de 2021 por un valor de MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 26/100 M/CTE.
- El día 23 de diciembre de 2022 se diciembre se realizó el clausulado de adicional de valor No. 01 del contrato de obra No. 000-756 de 2021 por un valor de

CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 438.362.186,00) (este valor no incluye interventoría).

- A la fecha el contratista de obra cobró el acta parcial No. 02 por un valor de ($ 575.673.010,87), el valor a pagar por parte de la administración municipal en presente ACTA PARCIAL No. 2 es de un valor de ($ 287.836.505,00). Este pago se hizo efectivo día 14 de marzo de 2023 con orden de pago No. OP0194.
- El día 15 de marzo de 2023 se realizó el acta de recibo final del contrato de obra No. 000-756 de 2021 por un valor de ($ 165.261.108,00) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE, valor que deberá ser pagado por parte de la administración municipal al contratista de obra.
- Las actividades correspondientes al ítem 3 demolición de muro existente no se ejecutaron por petición de la administración municipal ya que después de analizar los riesgos que podría generar el hecho de demoler este muro y dejar conectados el antiguo cementerio y la ampliación del cementerio se podrían generar focos de inseguridad por la falta de iluminación en el área donde se lleva a cabo la ampliación, por este motivo se le solicitó al contratista no ejecutar estas actividades con el fin de evitar inconvenientes mientras se termina de adecuar el cementerio con proyectos futuros.
- Como contratistas de obra se solicitó y recomendó a la administración municipal la limpieza de caño ciego debido a que el cauce de este se encuentra contaminado por basuras y maleza vegetal la cual hace que el caudal de este caño no fluya o se estanque generando así inundaciones en las zonas cercanas donde se realizó la construcción de la ampliación del cementerio, sobre todo en la zona sur donde se encuentran los gaviones.

Aprobación del Informe:	
Elaboró: Fabio Nelson Pérez Álvarez Ingeniero Residente M.P. 54202-131597 NTS	Aprobó: Alexis Bravo Ataya Director de obra M.P. 2520280295 CND